Sábado 14 de Marzo de 1863. BUENOS AIRES. Año I---Número 106.

EL SIGLO

Diario de la mañana—Se publica por la Imprenta del "Comercio del Plata" Victoria 87—Suscricion 30 $ mensuales—Por seis meses, abonados adelantados 160$; por un año 300$—Las publicaciones solicitadas y los avisos se abonarán segun su estension.

ALMANAQUE.

HOY 14—Santa Florentina virjen y santa Matilde reina.

ESTERIOR.

Chile.

PROTESTA COLECTIVA CONTRA LA INVASION DE MEJICO.

Santiago, Febrero 12 de 1863.

El gobierno parece decidido á tomar una actitud en la política esterior. El envio de un diplomatico de Chile á Méjico asi nos lo hace presumir.

Son sensibles las tardanzas que el gobierno ha puesto en sus resoluciones; pues ningun otro gobierno americano se ha encontrado en situacion de proceder con mayor rapidez. Lo ha sobrado el tiempo que poder consagrar á la gran cuestion americana. Ademas, tenia á un lado al pais que le instaba á seguir adelante, y á hacerse digno, en el momento de la accion, del puesto preponderante que se tenia adquirido. Pero nada movia al gobierno. Confiaba en la buena fé de todo el mundo. Napoleon III era para él el servidor mas reverente del sufrajio universal. Engaños demasiado gruesos eran todos estos.

De aqui ha arrancado una contradiccion digna de notarse en la marcha de la política gobernativa. Miéntras en el interior se afanaba por ser la espresion de la voluntad nacional; y obedecia á sus aspiraciones lejitimas; en el esterior adoptaba un proceder absolutamente distinto. En este órden ha habido un divorcio constante entre la voluntad, la creencia, la opinion del pais y los actos del gobierno.—Se necesitan prontas resoluciones, decia el pais.—Ahí veremos, era la respuesta del gobierno. Haremos por encontrar un hombre que vaya á representarnos á Méjico.

¿Cómo no se apercibia el gobierno de esta contradiccion? Cómo creia en el interior en la eficacia de una politica nacional, y hacia en el esterior una política caprichosa y sin rumbo? Los pueblos, es verdad, no son diplomaticos de oficio: pero siempre comprenden mejor que los diplomáticos lo que manda la dignidad, el deber y el propio interes. Por otra parte, era tan clara la cuestion!

Lo que hay de evidente, es que esa riña entre el pais y la diplomacia ha inferido grandes daños á la gran causa de la América y á la preponderancia de Chile. La mayoria de los gabinetes del continente, acostumbrados á recibir del nuestro el alerta, no se han atrevido á ninguna enérjica decision. Han estado redactando ó analizando bases de alianza, miéntras se ataba á Santo Domingo al poste de la Colonia y se hacian á la vela contra Méjico numerosos refuerzos. Esto parece incomprensible. Nunca se habia llevado tan allá la impresion. Era de creernos naciones condenadas.

Ya que el gobierno se dispone hoy á sacudir su indiferencia y despertar al deber, es indispensable que procure enmendar los errores pasados y reponer el tiempo tan lastimosamente perdido. Esto puede y debe hacerlo.

Para llegar á tal resultado, que es el deseo persistente de todas las almas jenerosas, de todos los patriotismos que alcanzan un poco mas allá de nuestras estrechas fronteras, su despertar á la accion no debe limitarse á acreditar un diplomático cerca del gobierno de Méjico. A este acto es preciso le sigan de cerca activas negociaciones para la alianza continental. El envio de un diplomático á Méjico solo tiene valor como sintoma de una acertada marcha politica; pero si todo lo que hace el gobierno se reduce á esto; si despues de despachar ese diplomático cree que ha cumplido plenamente con su deber y que puede descansar tranquilo se engaña. En tal caso valdria mas que tal diplomático no se pusiera en camino. En la politica esterior ha procurado al pais bastantes esperanzas engañosas para añadir esta mas.

¿Què irá á decir hoy el enviado de Chile á la nacion mejicana? Le irá á espresar la simpatia de Chile por su causa? Esto lo sabe Méjico. Ni la mision de nuestro diplomático para valer algo en el dia, es preciso que no tenga solo por objeto testificár una simpatia individual de Chile, sino que vaya á llevar á los que combaten la seguridad de que se trabaja por realizar, cuanto antes, la alianza de todas las nacionalidades del continente, para lanzar, en seguida una protesta colectiva contra los atentados de la reaccion monárquica y poner fin á su tolerancia. Esto es lo que debe decir á Méjico nuestro diplomático.

No lo olviden las nacionalidades americanas, el apoyo de los Estado Unidos es cada dia mas ilusorio. La guerra continua; el despedazamiento de la gran nacion parece irremediable; el Norte crece en sus recelos de una intervencion de la Francia, y hoy su neutralidad en la cuestion de Méjico va convirtiéndose en apoyo á los invasores.

Mientras se ha permitido á la Francia que se provea en el Norte de mulas y carros para su ejército de invasion, se ha prohibido á Méjico que compre y esporte fusiles. Cuando el ministro mejicano ha reclamado del primer acto, se le ha respuesto asilándose en la neutralidad. Cuando, basado en ella, compra armas y se le prohibe su remision, se responde á sus protestas con un subterfujio: se necesitan esas armas para el ejército, es lo que se le dice. Sin embargo, tales armas habian sido rechazadas como inútiles. Estos hechos manifiestan que el Norte no se halla dispuesto á descontentar á la Francia, y que dejará que Méjico y el resto de la América se arreglen como puedan.

Bien se comprende lo que todo esto importa para los gobiernos americanos. Lo que ayer era una presuncion sobre la necesidad en que podrian hallarse estas naciones de tener que atender por sí mismas á su honra y á su defensa, es hoy un hecho. Estas naciones deben esperarlo todo de si mismas. Por eso su alianza se hace de mas en mas urjente.

Lejos estamos de formular un cargo contra el Norte porque se ocupa esclusivamente de sus propios negocios. Ademas, ¿còmo exijirle que cumpla con un deber que encierra para èl un peligro, cuando los otros Estados no hacen ni lo que les manda su seguridad? El Norte temerá, y con razon, comprometerse por quienes no lo merecen. Pero si nos vé unidos, vendrá hácia nosotros y cumplirá con los deberes que le impone la tradicion política de los Estados Unidos, tradicion que hoy olvida procurando recursos á las invasiones de la Europa.

La alianza inmediata de todas las naciones del continente americano, es la gran mision que los acontecimientos señalan á nuestros gobiernos, si quiere completar su politica haciendo dominar en el esterior el mismo espíritu de libertad y progreso que reina en su política interior. Es preciso gobernar con la nacion y negociar por la América y su autonomia.

(*Ferro-carril.*)

Asociacion de los albañiles.

Nos recomienda el evanjelio no dejar oculta la luz. De los hechos que vamos á referir se desprende una luz que es necesario ponerla en evidencia para que con su claridad puedas otros dirijirse.

El principio de la asociacion es una fuerza enteramente moderna cuyas aplicaciones pueden ser muy numerosas. Esta fuerza es el punto de apoyo que pedia Arquímides para levantar el mundo. Sus ensayos han producido obras maestras, pues á ella debemos la reunion de los capitales que han cubierto la Francia con una red de caminos de hierro. Esto es ya algo! y notad que solo hay en este grande hecho económico, una simple asociacion de capitales. Cuan maravillosos serán los resultados que debemos esperar, el dia en que se consiga la asociacion armónica de las tres poderosas palancas de la humanidad: el talento, el trabajo y el capital?

Los obreros albañiles, no tenian capitales, pero contaban con sus brazos y capacidad. Se han asociado, han puesto así sus fuerzas en comun, y de esta asociacion ha nacido el capital: pronto diremos còmo.

La mayor parte de nuestros lectores recordaran, sin duda, las numerosas asociaciones de obreros que se formaron despues de la revolucion de febrero de 1848. En verdad que no les economizamos ni nuestro apoyo ni nuestros consejos.

Desgraciadamente estas asociaciones estaban contaminadas con un vicio radical. Todas habian solicitado y obtenido en grados diferentes el concurso y el crédito del gobierno. Era esto un resto de nuestra mas funesta preocupacion, de aquella que nos hace creer que no podemos nada por nosotros mismos si el Estado no nos ayuda, si él no sostituye su iniciativa á la nuestra. Comenzamos apenas á curarnos de esta flaqueza deplorable, y el ejemplo de los obreros albañiles no contribuirá poco á afianzarnos mas á todos, cualquiera que sea nuestra escala social, en la idea de que la iniciativa privada es mil veces mas poderosa, mas fecunda, mas moralizadora que la iniciativa del Estado, al menos en cuanto á las obras de la industria.

Pidamos á los gobiernos lo que es verdaderamente de su incumbencia, nada mas natural. Pidámosle que asegure la defensa del territorio, que tome las medidas necesarias para mantener el órden público, que vele sobre los intereses jenerales del pais, y estaremos en nuestro derecho. Pero no vamos mas léjos. Todo lo que nos sea posible hacer por nosotros mismos, hagámoslo; estendamos el círculo de la iniciativa privada y restrinjamos cada vez mas el de la iniciativa colectiva del Estado, sino queremos caer en pleno comunismo.

Allá hemos tendido demasiado; y todo el que pueda ejercer alguna influencia en la opinion pública, debe combatir esta tendencia perezosa que nos hace cruzar los brazos esperando que tenga á bien el Estado obrar por nosotros; esta tendencia que hace que dejemos nuestros ahorros improductivos en nuestras manos, hasta que agrade al Estado pedirnos nuestro dinero en cambio de titulos de rentas, ò de obligaciones á treinta años de plazo.

Así obran los niños, los menores, los incapaces, y en fin todos aquellos á quienes la ley somete á una tutela cualquiera. Pero cuando un pueblo llega á la virilidad, debe obrar por si mismo y bajo su responsabilidad; debe marchar sin vacilar; debe hacer uso de su iniciativa. Asi obran los ingleses y los americanos, y ya vemos que no van tan mal.

Los obreros albañiles formaron su asociacion en 1848, pero tuvieron la suerte de escapar á la tutela del Estado. Tenian entre ellos un representante del pueblo, M. Nadaud, muy poco conocido; se les reprochaba tendencias sociales muy pronunciadas: pronto el Estado les rehusó el capital que prestaba á las otras asociaciones.

Los albañiles se creyeron perdidos; estaban al contrario salvados! En efecto, se hallan de piè y prosperan, al paso de que las otras asociaciones que habian obtenido la proteccion del Estado han muerto, las mas luchando penosamente contra las dificultades que les suscitaba su vicio orijinal!

En 1852, despues del golpe de Estado, los obreros albañiles, teniendo fé en si mismos, no dándose por vencidos, tuvieron la idea de reorganizar su asociacion. Hicieron estatutos muy hábiles, que analizaremos despues, y "no teniendo capital," se dijeron que en difinitiva "tenian sus brazos, sus conocimientos especiales, y que con trabajo, órden por, economia y buena voluntad, se llegaba á tèrmino á pesar de los obstáculos."

Pusiéronse á la obra, y decidieron que cada miembro de la asociacion "dejaria en la caja comun la décima parte de su salario diario; destinándose esta décima para la formacion del capital social."

Piénsese lo que se quiera, para nosotros hay en esto una resolucion heroica. Si se piensa cuan ruda y penible es la vida del trabajador, cuan numerosas son las necesidades de su familia, no se podrá menos de admirar á hombres que voluntariamente retiran de su pequeño jornal, un dècimo destinado á crear el mas poderoso de los instrumentos de trabajo, es decir, el capital.

El primer año, á pesar de todos sus esfuerzos y sacrificios solo consiguieron á duras penas constituir un capital de 72 ps. 80 cts. A la verdad, bien poco es! ¡Qué hacen los ricos ociosos con esta miserable suma? Nada, con la menor de sus fantasias queda destruida en algunas horas. Sin embargo, con este pobre y mezquino capital, nuestros obreros hicieron maravillas. Su asociacion se componia entonces de 17 trabajadores solamente, pero todos enérjicos y resueltos. Trabajaron tanto y tan bien, procedieron tan prudentemente que al año siguiente [1853] su capital se elevaba á 904 pesos 20 centavos. En 1854 era de 3,400 pesos y en fin de año en año, á fuerza de ahorros, de valor, de abnegacion y gracias tambien á una buena direccion de sus intereses, gracias á la solicitud y á los consejos de algunas personas ilustradas que observan con interes los progresos de esta obra modesta; el último inventario, el de 1860 señalaba la existencia de un capital en jiro de 365,000 francos (73,000 pesos) que pertenecia á 107 asociados.

No sabemos què pensarán de esto nuestros lectores; pero á nuestra vista, hay aqui un hecho económico, considerable, un hecho social de primer órden. Estos humildes obreros desconocidos dan á la sociedad un exelente ejemplo, que esperamos sea seguido; nos muestran la fuerza poderosa de la iniciativa privada: nos enseñan que no es necesario el concurso y la asistencia del Estado para hacer grandes cosas. Con todo nuestro corazon damos las gracias á estos hombres honrados por la útil enseñanza que nos dan.

En el espacio de ocho años, es decir, de 1852 á 1859, la asociacion ha emprendido trabajos considerables. Ella es la que ha construido el hotel Fould, calle de Berry; el hotel Rouher en los Campos Eliseos; el hotel Frascati, calle de Richelieu; las casas del pasaje Orleans, calle de Taitbout; diversas estaciones en el camino de fierro de Vincennes etc. etc. En este momento, ella construye un hotel para M. de Girardin, en el bulevar del rey de Roma; un hotel en Montrouge para M. Pacolte, etc. etc.

Creemos con esto decir lo bastante para que se tome la asociacion como una cosa séria, y para que no se tema el confiarle trabajos importantes. En estos ocho años los beneficios realizados en provecho de los asociados ascendian á 383,000 francos (76,600 pesos).

El año 1860 ha sido menos feliz. Entusiasmados por el buen éxito, se han separado un instante de las reglas de prudencia que se habian impuesto y han esperimentado una pérdida de 8,000 pesos. Feliz pérdida, diriamos de buena gana. De esta manera los obreros han aprendido á su costa, que el buen éxito en toda materia, depende de la escesiva vijilancia, del rigor de las precauciones, y de la ausencia de todo impulso reflexivo. A pesar de esta pérdida, el capital social de la asociacion llegaba todavia, al fin de 1860 á 365,000 francos: cifra enorme si se piensa en el punto de partida de 1852, en ese pequeño capital de 364 francos [72 pesos 80 centavos], formado con tanto trabajo.

Cada asociado siendo á la vez trabajador y accionista (commanditaire), ha sido necesario dar á cada una de estas cualidades una parte en sus beneficios. Al fin de cada año, los beneficios se dividen en dos partes desiguales: 60 por ciento se designa para el trabajo, y 40 por ciento para el capital; es decir que los asociados comienzan por repartirse un 60 por ciento en proporcion de los dias de trabajo que han suministrado; en seguida se dividen 40 por ciento á prorrata del capital que poseen en la asociacion. Así para mayor claridad, consideremos el año 1858 que ha dado un beneficio neto de 20,000 pesos para un capital de 50,000 pesos. Se ha señalado 12,000 pesos para el trabajo. Los asociados han contribuido en el año con 26,729 dias de trabajo, que les habian sido pagados segun el uso, por quincenas, y por las cuales habian obtenido salarios que ascendian á 21,050 pesos. La distribucion de los 12,000 pesos, ha dado á cada uno de ellos un aumento de 45 centavos por cada dia. Supongamos un obrero que gane 80 centavos por dia en la asociacion; si ha trabajado 300 dias en el año, habrá recibido por su salario 240 pesos. La distribucion de los beneficios acrece el precio de su jornal con 45 centavos,luego recibirá á titulo de suplemento de salario la suma de 135 pesos.

Pero hay aun mas. Este obrero dejando en la caja el décimo de su salario para constituir el capital social, se ha convertido por este solo hecho en socio capitalista de la asociacion. La parte atribuida al capital para el año de 1858, habiéndose elevado á la suma de 8,000 pesos, este mismo obrero que acaba de obtener un suplemento de salario de 135 pesos como trabajador, va á entrar en la particion de 8,000 pesos, atribuido al capital en la proporcion de las sumas que haya entregado.

Se vè fácilmente cuan sencillo è injenioso es este mecanismo. "La asociacion "suprime los empresarios, los ajentes; "trata directamente ella misma con los "propietarios, y realiza en su provecho "los beneficios" que sin esta iniciativa otros habrian obtenido por ellos.

El obrero, que ha llegado á ser poderoso por el hecho de la asociacion, ofrece á su vez ventajas muy preciosas, condiciones económicas hastante satisfactorias; pues que vemos hombres como los señores Fould, Rouher, Girardin, Houssage, Godillot, etc., etc. confiar á la asociacion trabajos considerables.

Pero estos no son sino resultados generales, hechos económicos, es necesario ahora penetrar por decirlo asi, en el interior de la asociacion, conocer las bases en que reposa. Haremos de este exámen el objeto de otro articulo, y veremos surjir de esta humilde iniciativa tomada que algunos pobres obreros, fenómenos morales y sociales tan graves y decisivos, que nuestros lectores no sentirán sin duda el habernos acompañado con la observacion donde estos intrépidos trabajadores.

(*Le Siècle.*)

Costumbres de Cochinchina.

Creemos que nuestros lectores verán con gusto el siguiente artículo publicado en el *diario de Manila*:

"Hace un siglo los cochinchinos eran todavia un pueblo de piratas que degollaba á los infelices náufragos que iban á parar á sus costas. Desde ese època, la presencia de los misioneros en el pais, y particularmente la del obispo de Adrany los oficiales franceses que llevó consigo en 1789, despues del tratado concluido en Versalles, y que aseguró á la Francia la posesion de muchos punto importantes en la parte meridional del Asia, modificaron esas costumbres bárbaras. Pero los sucesores del Emperador Gya-Long, prescindiendo de la alianza, obligaron con sus vejámenes á los mandarines franceses á que se retiraran del imperio annamita; la sangre de muchos misioneros martirizados los insultos hechos á Francia y á España, decidieron contra ese pais la espedicion actual.

La fisonomía del imperio annamita, que cuenta 25 millones de habitantes, ofrece un tipo particular; no se debe juzgarla, como han hecho algunos viajeros, por los naturales de las costas que tienen sangre malaya en las venas.

El color de la raza cochinchina no es en general cobrizo como el de los malayos; es menos oscuro que el de los siameses, y se asemejan mucho al de los chinos, de donde parece derivan. No son hombres hermosos, pero si son muy vivos, de buen carácter, bien configurados, fuertes y buenos para el trabajo. Llevan sobre el lábio superir un poco de barba.

Las mujeres valen mas que los hombres, son relativamente mas pequeñas, pero tienen mejor aire: su pelo es negre, fino y muy largo. Algunas, las del norte, son bastante blancas, porque el clima es muy templado; se parecen mucho á las europeas y su rostro es agradable; tienen los brazos y las manos muy bien hechos y un pié muy pequeño. Son de carácter dulce y muy activas, y aunque las que pertenecen á las altas clases viven en el *farniente*, la mayoria de ellas trabaja: á veces ganan tanto ó mas que el hombre.

Mujeres y hombres fuman tabaco y tienen la costumbre de ennegrecerse la dentadura despues de haber gastado un esmalte por un procedimiento que causa algunos dolores. No se concibe la hermosura sin ese requisito; para lograr ese adorno indispensable están siempre masticando una mezcla de hojas de betel, de cal viva y de agalla de areca (*areca catechu*), que produce una saliva roja purpurina. (El buyn).

Las malayas, de quien han tomado esta costumbre, hacen mas aun; se arrancan á veces los dientes incisivos, diciendo que como estos dientes de delante son propios para morder, solo deben tenerlos los perros.

Entre todos los usos del estremo oriente este es uno de los mas repugnantes; algunas cochinchinas se pintan tambien el rostro con colores, como hacen las chinas de la clase alta.

Está permitida la poligamia, y el hombre tiene todas las mujeres que puede comprar; valen estas de 10 á 100 pesos. El hombre rico se casa á los 15 años si quiere, el del pueblo á los treinta.

Como este último está siempre en el servicio, no atiende tanto á la hermosura de la mujer y á su delicadeza, como á la fuerza y á la salud necesarias para las faenas útiles. El marido tiene derecho de castigar muy severamente á su mujer, y abusa de su fuerza; pero en las condiciones elevadas, las mujeres son castas y modestas.

El pueblo cochinchino está dotado de mucha intelijencia; pero los jefes del Estado son sanguinarios y bárbaros. La última clase es superir á la de ciertas comarcas y de Europa, en cuanto á la bondad de carácter y á la sensatez. Sin embargo, conviene imponerla respeto por medio del temor; es el único medio de hacerse querer.

Hai poca diferencia en el vestido que usan entrámbos sexos: tienen la circunstancia de ser bastante elegante, pero no predomina en él la limpieza.

El vestido de los hombres se compone de una camisa de mangas estrechas, un pantalon muy ancho con cintura, y una especie de blusa larga de seda ó de tela pintada con mangas anchas y largas que caen hasta media pierna. Cuando van á ver á los mandarines se ponen sobre este traje una túnica ó dos que les arrastra. Se cubren la cabeza con una tela lijera, negra, en forma de turbante, bajo el cual recojen sus negros cabellos, que no se trenzan en una cola ridícula como la llevan los chinos.

Cuando están de luto, el turbante es largo; pero usan tambien un ancho sombrero de hojas de plamera ó de arroz que les resguarda del sol y de la lluvia. Se descubren delante de un superior, lo que no hacen los chinos, que consideran esta señal de respeto como un insulto.

El traje de las mujeres se compone tambien de un pantalon sujeto al talle, y de un vestido de mangas anchas y largas con cuello derecho, sin estar sujeto á la cintura.

El turbante azul deja á descubierto una parte de su hermosura, y su negra cabellera peinada á la china y sostenida con adornos de oro y aun pedrerias; gastan pendientes, y sus brazos estan cargados de brazaletes.

No someten sus pies al tormento de los zapatitos chicos cuando se calzan: al contrario, llevan unas babuchas como las de los hombres, y no gastan medias.

Las señoras salen en palaquin cerrado, de modo que no es posible verlas cuando van á sus visitas acompañadas de sus criadas.

Las mujeres del pueblo andan descalzas y se resguardan de la lluvia y del sol con anchos sombreros de hojas de bambú, trabajados con arte.

Tanto los hombres como las mujeres, cuando no tienen criadas llevan dos bolsas de seda ó de otra tela cualquiera, colgando con un cordon y llenas de la sustancia masticadora, de que no usan delante de sus superiores."

EL SIGLO.

BUENOS AIRES, MARZO 14 DE 1863.

La quincena.

Por el paquete francés "Saintonge".

El pais continúa tranquilo; en estas palabras va pues contenido cuanto interesa al estrangero, que vuelve sus miradas hácia la República Argentina, buscando en ella la realizacion de las promesas hechas al obrarse el cambio en la situacion politica.

El pais continúa tranquilo, repetimos; y debemos añadir al mismo tiempo, que aunque existen en él elementos que tenderian á concertarse con fines reaccionarios en un momento de mal consejo, mayores y mas eficaces son los medios que pueden emplearse para garantir esa tranquilidad interior.

Todo lo espera el pais de la duracion de la paz, asi como todo hubo de perderlo por la prolongacion de la guerra á que esta situacion puso término en 1861; y por eso hay en los pueblos una visible tendencia á sostenerla, robusteciendo la autoridad que dirije los destinos de la República.

Esa misma opinion, decidida en favor de ese cambio, muéstrase susceptible al menor asomo reaccionario, y teniendo presente el pasado, levanta con enerjia su protesta toda vez que se revelan conatos en tal sentido.

Por eso la prensa, intérprete de ese sentimiento conservador de lo que tantos sacrificios ha costado, formula exijencias razonables que contengan á los malos elementos que dejo en el pais la solucion de las cuestiones de organizacion, y pide una política consecuente con la necesidad de salvacion de tan caros intereses.

Si llegase á conocerse en el estrangero, el ciego y criminal empeño de algunos escritores enemigos de la situacion, que se esfuerzan por presentar sus grandes y ventajosos resultados bajo el peor aspecto, no se tome eso sino como desahogos impotentes, en el sentido de que por ese medio pueda producirse un trastorno en el pais.

Es cierto, sin embargo, que, mientras no pase algun tiempo, habrá que velar sin descanso, porque el despecho y el estravio sobre la importancia de los elementos hostiles, pueden precipitar á un atentado, que quebrante la confianza, aunque no alcance á conseguir sus fines.

Bajo el concepto pues de que la paz reposa en las conveniencias jenerales y en medios sobrados para segundar el voto público en su favor, sean cuales fueren los obstáculos, se puede depositar confianza en la marcha tranquila de nuestro pais.

Esta apreciacion jeneral de la situacion y estas seguridades del porvenir,no escluyen por cierto la idea de las dificultades que hacen laboriosa esa marcha, pues que la paz de tan breves dias no ha dado espontaneamente los beneficios que son el resultado del tiempo y el efecto de medidas de buen gobierno.

Asi vemos á las provincias del interior conmovidas al entrar en la vida normal, ajitadas por intereses que todavia no se definen, en choque las fracciones locales, pasando por todas las contrariedades de la transicion, pero en todas partes, ó en la gran mayoria, acreditándose la opinion mas decidida en favor del gobierno de la república, espresion lejítima de la situacion.

Respecto de hechos, tenemos que consignar uno de bastante importancia, que es la prosecucion del proyecto de construccion del camino de fierro del Rosario á Córdoba, cuya concesion parece ya convenida con el Sr. Weelright, que vino de Europa con ese solo objeto.

Para facilitar la celebracion del contrato, cediendo al concesionario las tierras adyacentes al camino, que habia solicitado, y que no estaban consignadas en la ley del congreso sobre las bases de esta concesion, el ministro del interior, Dr. Rawson, se trasladó á las ciudades que ese camino debe unir, á fin de allanar las dificultades que surjian y en ambos puntos han quedado allanadas, coayuvando las autoridades de las dos provincias y el vecindario á la cesion de esas tierras, que, como hemos dicho, eran indispensables para regularizar el contrato.

Parece pues que este contrato será celebrado en estos dias, noticia que el pais recibirá con satisfaccion por las esperanzas que cifra en este proyecto importante.

Otro hecho, que tambien debemos consignar aqui, es el resultado que ha obtenido el infatigable esplorador D. Estevan Rams y Rubert en su nueva esploracion del Rio Salado, que esta vez emprendió en compañía del Sr. Hutchinson, cónsul de S. M. B. en el Rosario. Hé aqui los términos en que el Sr. Rams refiere su reciente viaje.

"Empresa de navegacion del Rio Salado—Santiago del Estero, febrero 7 de 1863.—Al Exmo. Sr. Gobernador de la Provincia.

En cartas particulares tuve el honor de informar á V. E. de mi regreso desde el *Monte Aguará* hasta la *Colonia Esperanza* de Santa Fé, por no haber podido marchar adelante por esa ruta á causa de la inmensa seca que entonces reinaba en el *Chaco*: asi mismo, avisé á V. E. el haber llegado al *Bracho* el 19 del ppdo. y haber comenzado las operaciones de exa-

---

FOLLETIN 20

LOS PIRATAS DEL Mississippi.

NOVELA ESCRITA EN ALEMAN

por

FEDERICO GERSTAECKER.

Los ginetes detuvieron sus caballos mirando á todos lados. Cook fué el primero que hizo una exclamacion, y espoleó á su cabalgadura gritando á los compañeros:

—¡Los veis correr! adelante, es necesario cogerlos vivos!

—Hurra! respondió James, al fin voy á quitarles á esos miserables mi saco de municiones. Pero ¡no veis como corren? Bravo! buen perro, de seguro que es la mejor pieza que has cazado en tu vida.

Los caballos saltaban con un ardor sin igual. Sanders no estaba acostumbrado á este ejercicio forzado,pero el corcel que montaba, no le dejaba tiempo para reflexionar y le hacia atravesar en su desatentada carrera un terreno pedregoso, rompiendo las piedras con su casco y lazándolas á larga distancia. Los granjeros y su camarada ganaban terreno sobre los fugitivos.

Desde el momento en que hemos dejado á Dan y Cotton huyendo en direccion del Missisipi,los dos bandidos sintieron desfallecido su estómago, y habiendo tropezado casualmente con una bandada de pavos no pudieron resistir al deseo de matar una de las aves, desplumarla, asarla y comèrsela.

Por otra parte Cotton se creia casi seguro gracias al arma que le habia facililado su atrevido compañero. Su opinion era que uno y otro podia descansar confiadamente; pero obligado por las vivas instancias de Dan acabó por decidirse á partir. La colina en cuya cima se encontraban los dos fugitivos era aquella bajo la cual se hallaba establicida la granja de los Lively y en su ignorancia de la topografia del pais habian tomado la cuesta que conducia à la granja por la que debian seguir para ir á Helena; esta equivocacion les obligò á hacer un rodeo.

El sendero que seguian terminaba en un pantano. El lado de la colina por donde andaban era muy escarpado y rodeado de espesas breñas de sasafrás. Bien mirado, si no hubiesen sido perseguidos el pantano no hubiera sido para ellos un obstáculo insuperable, porque inclinándose hácia el este llegaban á las orilas del Missisipi que en aquel sitio formaba un recodo al oeste. Cotton, que creia hallarse en el verdadero camino de Helena, envolvió la mayor porcion del pavo en su manta y dió el resto á Dan, aconsejándole que comiera sin dejar de andar. Acto continuo provisto de su carabina, emprendió la marcha á buen paso, acompañado por el mulato, que menos confiado que èl, miraba á todos lados sin tratar de reprimir la ansiedad que experimentaba.

—Si hubieseis querido seguir mi consejo, dijo Dan á su camarada, podiamos habernos apoderado de los caballos y ya hace tiempo que estariamos á orillas del Missisipi.

—Magnífico medio en efecto: así hubieramos dejado tras de nosotros un rastro que nuestros enemigos hubieran podido seguir aun en medio de las malezas y en la oscuridad de la noche. No, no; todo va bien, fuera de que en cuanto hayamos atravesado el rio, como lo haremos, no nos sera dificil encontrar un par de caballos. Pero ¿qué es lo que os pasa, Dan? mostrais hoy mas miedo que una vieja! Os deteneis á cada momento para escuchar y vuestro rostro parece el de un muerto. ¿Qué hay de nuevo! responded! dijo Cotton que se sentia aterrorizado por la expresion de espanto pintada en la fisonomia de su compañero.

—¿No ois nada, Cotton¿

—¿Que es lo que tengo que oir? Vamos cocodrillo, abrid vuestras enormes mandibulas, respirad, hablad de una vez. Condenacion! decid, ¿què ois?

—El trote de varios caballos.

—¡Què absurdo! respondiò Cotton enfurecido y palidiciendo de miedo; ¿porqué lado se oye el ruido?

El mulato aplicó el oido al suelo sin contestar, y levantándose de repente, exclamò:

—Huyamos! huyamos! nos persiguen por todos los senderos! y sin aguardar á su compañero emprendió el descenso de la colina corriendo como un corzo.

Cotton se lanzó detrás de èl y se cercioró muy pronto de que los temores de Dan eran fundados, porque el ruido se acercaba por momentos.

Cotton al mismo tiempo que corria reflexionò que el único medio que le quedaba para escapar de sus enemigos era dividir su atencion, y como se inquietaba muy poco de que cogieran al mulato, á trueque de salvar su pellejo, eligió el momento en que Dan le llevaba algunos pasos de delantera, y encontrándose al borde de la escarpadura dió rápidamente un salto y se dejó caer abriendose paso á través de un espeso monte de castaños. Cotton esperaba de este modo distraer á sus enemigos, y tal vez lo hubiera conseguido, porque ningun caballo hubiera podido seguirle en aquel sendero, pero un golpe de vista habia bastado á Cook, para reconocer su carabina y en el hombre que la llevaba al famoso Cootton, y como el granjero sabia perfectamente todos los pasos del contorno volvió atras y descendió atrevidamente la colina con objeto de cortar la retirada al ladron.

Sanders, mas preocupado por la suerte del blanco que del mulato, se apresuró á segnirle tomando todas las precauciones posibles. El camino que Cotton habia tomado, arduo y lleno de piedras, parecia impracticable para los los ginetes, pero Cook no se detuvo ante estas dificultades. Habituado desde la infancia á la caza del oso, se adelantò sin cuidarse del peligro. Sanders, muy al contrario, se colgaba á la brida de su caballo, pero esta precaucion no le servia de nada, porque los dos caballos parecia que corrian por su propio instinto y no le quedó á Sanders otro recurso que el de aferrarse á la silla.

La desigualdad del terreno habia dado á Cotton una ventaja que los caballos se apresuraron á ganar cuando el camino fué mas practicable. Desde este momento la captura del fugitivo parecia inevitable. Cook galopaba pisándole los talones, gritándole que se rindiera y no le obligara á usar de medios desagradables, teniendo ademas que contener dificultosamente á Beau que queria coger al bandido con sus dientes.

Entretanto Cotton habia echado mano á su cuchillo y Cook adivinó que su hermoso perro seria degollado si se ponia al alcance del criminal. Cotton no temia la carabina de su perseguidor, que no tenia tiempo de pararse ni de hacer punteria, é intentar hacer fuego durante la vagarosa carreaa hubiera sido gastar un tiro inútilmente.

Cotton comprendió obstante que si no embarazaba la carrera de su enemigo, estaria á su merced antes de algunos segundos. El fugitivo, que era uno de los mas diestros tiradores del Arkansas, se volviò, apuntó y disparó su arma. Habia apuntado bien, pero la rapidez de la carrera le habia agitado los nervios, gruesas gotas de sudor corrian por su frente y caian sobre los párpados, lo que le turvó la vista. La bala de su fusil rozó la sien izquierda de Cook y atraveso el sombrero de Sanders.

Una esclamacion de gozo del granjero avisó al ladron la poca certeza del tiro y continnó su fuga, pero el mometno decisivo habia llegado. Cook quiso disparar á su vez, mas viendo que esto era imposible, cogió el arma por el cañon y levantándola en alto estaba pronto á dejarla caer con todas sus fuerzas sobre la cabeza del bribon; pero por desgracia, al caballo de Cook se cojió el pié en una cepa de vid silvestre, tropezó y lanzó á su ginete precisamente á los pies de Cotton que se habia echado á un lado para evitar el golpe que le iba dirigido.

La suerte se volvió de una manera fatal para el valiente Cook: el miserable á cuyos pies habia caido no conocia la compasion è iba á arrojarse sobre su valeroso enemigo, á despecho del coraje del perro, cuando vió á Sanders que se acercaba á toda prisa.

Este último no abrigaba por cierto las intenciones que suponia el ladron, que no veia en él mas que un nuevo enemigo, pero como sus fuerzas estaban agotadas y el instinto de conservacion se habia despertado en él cogió su carabina descargada y la lanzó violentamente contra el perro que se alejó aullando, y luego arrebatando la del ginete derribado, se precipitó por la pendiente escarpada. Una vez abajó miró atrás y se apercibió atónito de que su segundo enemigo no le perseguia. Entonces abrigó alguna esperanza, y bajando otra colina, se aventurò á internarse en el terreno pantanoso.

La diversion de Cotton habia disminuido de una mitad los perseguidores de Dan y este se quedó indeciso, no sabiendo si debia seguir á su compañero, porque no habian convenido entre si un punto de reunion para el caso en que tuviesen que separarse; pero James le diò poco tiempo para reflexionar,' pues en seguida le gritó:

—¡Ah perro, ya eres mio!

Al oir esto el mulato emprendió de nuevo la fuga; varios pinos cortados obstruian el paso y aunque vencia este obstáculo corriendo como un desesperado, los caballos corrian mas que él, no hallándose ya el miserable ladron mal que á veinte pasos de sus perseguidores. En este momento se oyó disparar abajo de la colina y Dan creyó que aquel tiro decidia la victoria en favor de su compañero, siendo esta su única esperanza. No tenia detrás de si mas que dos hombres de los cuales podria talvez librarse; con esta idea se colocó detrás de un pino, y sasando una pistola, gritó con voz que demostraba la fatiga y la emocion:

—Atrás, ó levanto la tapa de los sesos al primero que se atreva á dar un paso.

Padre á hijo eran demasiado valientes para no despreciar esta amenaza y además estaban bien persuadidos que la caza habia terminado y que el malhechor no podia escaparles, por lo que era inútil exponerse impremeditadamente á sufrir los efectos de la rabia del bandido. Habituados á batirse con los indios, los cazadores adoptáron la táctica de los *Pieles-Rojas*, y asi en cuanto vieron al mulato que se refugiaba detrás de un árbol, se apearon del caballo y le imitaron á fin de no presentar blanco á sus fuegos, consiguiendo de este modo hallarse en disposicion de vigilar sus menores movimientos.

Aun esperaba hallar medio de evadirse de sus perseguidores, pero felizmente para él antes de intentar la fuga miró á su rededor y apercibió la carabina del viejo Lively apuntando, inmóvil como si estuviera clavada entre los brazos del que la sostenia; por tanto el fugitivo se tendio en el suelo para evitar un balazo.

—James! gritó el viejo Lively sin separar se de su árbol, ese bribon va á mantenerse mucho tiempo á cubierto; yo no veo mas que la boca de su pistola, procura tirarle á las piernas, pero evitar exponerte.

—No tengais miedo, padre mio, no se atreverá á hacer fuego. Yo vigilo, y si puedo ver solo una pulgada de su cuerpo estoy seguro de herirle.

Los tres individuos, durante algunos minutos, guardaron sus posiciones respectivas, y evitando exponer inútilmente su vida, cuál habia sido el resultado de la persecucion de Cook.

Los dos estaban completamente convensidos de que el mulato no podia escapárseles. James llevó á sus labios la embocadura de su cuerno de caza y en seguida compareció Sanders cuyo caballo, cubierto de espuma, llegó saltando á través de la espesura.

Dan, al oir el galope del animal se inclinó hácia á delante para examinar al recien llegado, y en el mismo instante el viejo Lively hizo fuego resonando en la selva el estampido de su disparo. El granjero no habia apuntado mas que á la corteza del árbol con objeto de asustar al ladron y obligarle á rendirse. Dan que se habia creido en peligro se hizo otra vez atrás olvidando por un momento la presencia del otro enemigo, entonces James tiró con la velocidad del rayo, y el infortunado cayó dando horribles quejidos.

El campesino queria poner al fugitivo fuera de combate, no matarle. En este mismo momento Sanders con su rubia cabellera en desórden flotando sobre la frente y su levita de fino lienzo hecha girones acababa de llegar al lugar del combate, dió un grito salvaje, se apeó precipitadamente de su caballo y blandiendo el fusil se acercó al herido resuelto á romperle el cráneo con el cañon; pero visto esto por el mulato, levantó el brazo y desvió en parte el golpe que sin embargo bastò para aturdirle, Sanders iba á repartirlo, pero James le detuvo el brazo diciéndole.

—Deteneos, caballero! ¡os atreveis á atropellar á un hombre herido que no puede defenderse?

—Dejadme que le aplaste, gritó Sanders con voz ronca, haciendo esfuerzos para desasirse de James que le tenia sujeto. ¿Es posible que querais salvar ni uno solo de los miserables que forman parte de la banda, cuando vuestro hermano se halla allá abajo tendido sin vida en el torrente?

—¡Cómo! ¿Cook ha sido muerto? exclamó James horrorizado soltando el brazo del falso Hawes.

En el momento en que Sanders levantaba su arma por tercera vez, decidido á asestar un golpe mortal à la cabeza del mulato, se acercó á èl el viejo Lively, el cual sin usar recursos oratorios, arrancò el fusil de manos de aquel desalmado y le arrojó lejos de él. Luego se interpuso entre Sanders y el mulato que estaba sin sentido diciendo encolerizado:

—Caballero, cuando os halleis en compañia de personas honradas conducios como hombre honrado! Ese tuno es nuestro prisionero.

—Pero él ha asesinado á vuestro camarada.

—Os engañais, vedle ahi que baja por la colina, respondió tranquilamente el anciano.

En efecto, Cook que habia oido los tiros, se presentó á piè con la frente cubierta de sangre trayendo la carabina reconquistada al bandido Cotton.

Cook deseaba saber porque Sanders no le habia prestado auxilio ó cuando menos porquè no habia intentado disparar sobre el fugitivo, pero Sanders contestó que el bandido se hallaba ya demasiado lejos y por otra parte habia creido que Cook estaba mortalmente herido.

—Entonces debe ser para vos muy caritativo, abandonarme de esa manera en medio de las breñas, repuso el granjero con despecho.

Cook repitió en pocas palabras lo acontecido; esplicó como su caballo le habia arrojado en el momento critico, y manifestó que segun su opinion era necesario renunciar á la caza de aquel hombre, porque Beau se resistia á seguir la pista de un blanco, y por otro parte el golpe que habia recibido el perro cuando quiso coger al ladron le habia lastimado una espaldilla aunque sin tener ninguna fractura, lo que hacia que el pobre animal se moviera con mucha dificultad.

Se convino que el mulato seria trasladado en seguida á la granja, porque desde el sitio en que se hallaban hasta Helena habia mucha distancia, y que una vez reunidos en casa de Lively celebrarian un consejo.

men del Rio Salado, objeto de mi present espedicion.

Desde el momento de nuestra llegada al *Bracho*, el ingeniero de la Empresa se ha ocupado del exámen científico de la parte del Rio comprendida entre *Navicha* y la *Boca* de Matará, en una extension de quince leguas de largo y de tres á cuatro de ancho que es la única parte del Rio que requiere trabajos de alguna consideracion para poderse navegar hasta cerca de *Sepulturas*.

Las operaciones del ingeniero, corroborando y aplicando las investigaciones hechas en esploraciones anteriores, han dado hasta ahora un buen resultado y no dejan duda alguna sobre la navegabilidad del Salado.

La primera creciente llegó este año á la *Boca* de Matará en la noche del 30 de Diciembre, con un raudal de agua muy grande: el 23 de Enero medí el agua en el canal frente al pueblo de Matará, y encontré ochenta y dos piés de ancho y quince de profundidad: dejé alli un medidor, encargando su observacion al capitan Barrientos, y volviendo á ese punto el 3 del actual, encontré que el agua en este intérvalo habia subido cuatro pulgadas y habia bajado cuatro y media pulgadas, dando una diferencia de media pulgada en doce dias.

Con esta cantidad de agua se llenarán pronto los esteros y bañados y entrará la creciente á *Navicha*, de manera que para principios de Abril [para cuando habrá concluido sus operaciones el ingeniero] hemos de poder descender el rio, navegándolo, concluyendo asi la presente esploracion de la manera mas completa.

Mientras el ingeniero ha quedado á orillas del Salado, continuando sus trabajos yo he venido á esta ciudad para mandar construir las embarcaciones necesarias para descender el rio, que se hará desde *Sepulturas* hasta Santa Fè.

Dentro de tres dias debo partir para la ciudad de Tucuman, con el objeto de encontrar al Sr. Cónsul Británico D. Tomas J. Hutchinson, quien se dirijió allí desde las orillas del Salado, y regresaré con él á esta ciudad, cuando tendré el honor de presentarlo á V. E. á los objetos mencionados en mi nota de 26 de Noviembre último, y me permito esperar que el Sr. Cónsul podrá adquirir muestras de las producciones de esta provincia, con el fin de difundir su conocimiento en los mercados del viejo mundo.

Debo manifestar á V. E. mi reconocimiento al Sr. General D. Antonio Taboada, por la manera eficaz con que ha contribuido al mejor éxito de mi esploracion. El Sr. General, que se hallaba en *Sepulturas*, se dirijió al *Bracho*, tan luego supo mi llegada; me proporcionó datos é informes de toda clase y de mucha importancia; me acompañó hasta *Guype*; y de allí pasó á *San Isidro*, conduciendo al Sr. Cónsul Hutchinson, para dirijirlo á Tucuman. El Sr. General ha dado una prueba inequívoca del vivo interés que tiene en el buen resultado de la navegacion del Salado, como tambien de que comprende la importancia de la comision del Sr. Cónsul, para el adelanto del pais.

Me es muy honroso saludar á V. E. reiterando las seguridades de mi mas distinguida consideracion.

Dios guarde á V. E.—*Estevan Rams y Rubert*".

Tambien el gobernador de Santiago continúa en la direccion de los trabajos emprendidos en el Rio Dulce, para dirijir sus aguas de modo que puedan fertilizar para la agricultura una estensa zona de terreno.

Respecto de las minas de la provincia de San Juan, todo concurre á aumentar las seguridades anteriores sobre el ventajoso resultado que han de dar los trabajos que deben emprenderse en grande escala á la vuelta del Sr. Rickard de Europa, de cuyo viage hemos dado noticia anteriormente—Hé aquí una carta dirigida á la prensa que puede dar una idea de lo que son esas minas:

"Cumpliendo con el encargo que V. me hizo de comunicarle lo que pueda ocurrir ó descubrirse en la esplotacion de minerales, es que pongo en su conocimiento, que en las minas que yo trabajo en el mineral de la Huerta, en dos de ellas, el 24 del pasado, se han hecho alcances asombrosos en metal de cuatro mil marcos por cajon, como está de manifiesto por los reiterados ensayos que se han hecho, y por las hermosas colpas de metal que he puesto en manos del Sr. Gobernador y algunas otras personas.

Siendo este alcance tan reciente y tan urgentes las diligencias que me han traido á la ciudad, no puedo instruirlo circunstanciadamente como lo haré á mi regreso al establecimiento. Puedo sí asegurarle, que en las minas que trabajo, los resultados que presentan, son los mas satisfactorios y tan verídicos como lo prueban las muestras que he traido.

Saludo á V. affmo. S. S.

José Olmedo.

En varias provincias se hacen ensayos en la plantacion de algodon, siendo en general el terreno y el clima adecuados para su provechoso cultivo.

Pero todos estos beneficios dependen del tiempo y de la confianza en la paz pública que trae brazos al pais.

La inmigracion se siente crecer, pero está todavia lejos de acudir en el número que se necesita, particularmente en la provincia de Buenos Aires, donde hallan fácil colocacion todos los hombres y familias de trabajo que llegan.

La situacion comercial se resiente en el mercado de Buenos Aires, y por consiguiente en el resto del pais, de las fluctuaciones que tiene el papel moneda con relacion al metálico. A eso se debe la paralizacion observada en la quincena, y á la desconfianza que produjo la suspension de pagos de dos casas de comercio. Al principio se supuso que otras harian lo mismo y cundiendo el recelo se resintió el crédito, deteniéndose principalmente por esta razon las transacciones. Pero esos temores van cesando y ya se siente en el mercado mas confianza. Nuestra *Revista Comercial* de la quincena impone de las operaciones hechas despues de la salida del *Mersey*.

En la provincia de Buenos Aires se ajita la cuestion electoral. El último domingo de este mes, debe hacerse la eleccion de senadores y diputados, en reemplazo de los que terminan en el mes de mayo.

No parece que ha de haber lucha electoral en ninguna parte, porque hasta ahora solo un club se ha organizado en esta ciudad, el club *Buenos Aires*, y su programa no encierra cuestiones que puedan suscitar choques entre opuestas tendencias.

Estas elecciones tienen, sin embargo, una importancia particular, y es que los diputados que resulten van á concurrir á la eleccion del gobernador de la provincia, que debe hacerse á principios de mayo.

Varias candidaturas ha mencionado la prensa para ese cargo. El *Siglo* ha indicado al Sr. D. Norberto de la Riestra como el ciudadano que mas conviene al pais en esta situacion, considerando al hombre público y al administrador.

Quedan todavia algunos dias ántes de llegar al de la eleccion y para entonces podrá ilustrarse mejor la opinion, si es que algo nuevo pueda ofrecerse en mes y medio.

En el pueblo de la Concordia, provincia de Entre Rios, ocurrieron en los dias de carnaval algunos hechos que se presentaron con un carácter subversivo manifestaciones que eran un remedo de épocas funestas de nuestro pais. El gobierno nacional no pudo dejar de tomar medidas para la averiguacion de los hechos y comisionó al auditor de guerra para que levantase una informacion en la Concordia. El comisionado ha vuelto ya, y aunque nada se sabe del resultado de su comision, sábese no obstante que la desempeñó sin la menor dificultad y que las autoridades locales le prestaron su debida cooperacion. Era indispensable que el gobierno tomase esa resolucion, para que el pais viese que allí donde mas altaneria muestra ese elemento reaccionario de que hemos hablado ántes, allí mismo la autoridad de la ley se ha de hacer respetar.

Ferro-Carril á la Ensenada.

Habiendo solicitado el concesionario del Ferro-Carril á la Ensenada la aprobacion de la traza del camino desde la Aduana hasta la Boca y Barracas, el Gobierno resolvió autorizar al Departamento Topográfico para que interviniera en todo lo relativo á dicha traza hasta que ella quedara fijada á su satisfaccion, dando cuenta del resultado.

En virtud de la facultad conferida el Departamento Topográfico, procedió á levantar el acta que á continuacion se inserta, y sobre la que recayó la resolucion que se registra al pié:

"En Buenos Aires, á cinco de Marzo de mil ochocientos sesenta y tres, reunidos en su despacho el Presidente y Vocales del Departamento Topográfico, y los Sres. D. Diego C. Simpson, concesionario del Ferro-Carril á la Ensenada, y el Ingeniero D. Juan Coghlan, con el objeto de acordar la traza que deba determinarse para dicho ferro-carril, desde la Aduana hasta Barracas, á cuyo efecto ha sido autorizado competentemente el mismo Departamento por el Superior Gobierno de la Provincia, despues de conferenciar sobre las dificultades que ofrecia la propuesta por la empresa, quedaron fijadas de comun acuerdo las siguientes modificaciones y condiciones da dicha traza:

Primera—En toda la estension del camino que media entre la Estacion principal de la Aduana, y el principio del camino actual de la Boca deberá dejarse en el Bajo, entre los edificios mas salientés que estan al pié de las Barrancas y el Ferro-Carril, una via pública que servirá para el tráfico, la cual no deberá tener un ancho menor de veinte metros; pudiendo si ser mas estensa en la partes en que lo permita la latitud de la actual, en la forma que se designa en el plano presentado por el Señor Simpson con líneas de color azúl.

Segunda—Para el desagüe al Rio, de todas las calles de la ciudad, en la parte comprendida por el Ferro-Carril, la Empresa deberá hacer en él alcantarillas en cada cuadra, que permitan dicho desagüe, cuyas obras se harán con la solidez requerida, debiendo en la calle de Chile ser de la estension y magnitud que requiere la gran cantidad de agua que corre por ella.

Tercera—Cada dos cuadras por lo menos, la empresa deberá dejar paso por sobre el ferro-carril para que puedan comunicar con el rio, carruajes de cualquier clase, con entera libertad; haciendo las obras necesarias para que dicha comunicacion sea practicable fácilmente sin estorbar las salidas de las aguas como corresponde.

Cuarta—Debiendo quedar la calle de Potosí destinada á conducir solamente á la estacion, y no prolongándose hasta la Aduana el camino del Bajo, á la parte interior del ferro-carril, la empresa deberá dejar libre y franca la comunicacion para el tráfico entre la calle de Moreno y la Aduana; haciendo al efecto las obras y terraplenes necesarios en el frente de la estacion que da al rio, y siendo de cuenta de la Municipalidad, ó del Gobierno su continuacion desde dicha estacion hasta la bajada al rio por la calle de la Victoria—Estos terraplenes tendrán el ancho de quince metros.

Quinta—La traza proyectada por la empresa entre el principio del camino de la Boca y la estacion de este nombre, queda aceptada sin modificacion.

Sexta—En cuanto á la traza del camino de fierro, en la parte comprendida entre la estacion de la Boca y el puente de Barracas, el Departamento no se ha considerado en aptitud de entrar á discutirla y á fijarla ya, por cuanto cree de necesidad se llene la dilijencia que propuso en su informe de 21 de Diciembre de 1860 á f. 42. esto es, consultar al comercio establecido sobre el Riachuelo de Barracas, sobre las dificultades que puede traer á su jiro el proyecto presentado, y sus ideas sobre la traza que pudiera adoptarse. Por consiguiente, quedó acordado dejar en suspenso la fijacion de la delineacion de esta parte del camino hasta que, con mejores conocimientos, puedan determinarse.

Y, estando conformes todos los señores mencionados con cuanto queda relacionado, lo firmaron en el dia de la fecha—*Saturnino Salas—Mariano Moreno—J. C. Simpson—Antonio E. Malaver—John Coghlan.*"

Marzo de 1868.

Apruébase la traza entre la ciudad y la Boca, proyectada por el Departamento Topográfico de acuerdo con el concesionario, segun consta en la acta que antecede. Comuníquese al mismo Departamento y á la Municipalidad con transcripcion de dicha acta.—En cuanto á la traza que el camino debe llevar á orillas del Riachuelo, hágase saber al interesado, que obtenido el acuerdo de los propietarios de los terrenos situados sobre la marjen del Riachuelo, ocurra para proveer. A sus efectos baje á escribania y publíquese."

SAAVEDRA

Luis L. Dominguez.

Eleccion—Reeleccion.

La época en que va á existir la nueva lejislatura es completamente distinta de los tiempos pasados.

Es época tranquila.

Es época de reparacion.

Mas organizadora que política.

Lo prueba el último periodo de las cámaras que van á concluir.

Lo muestra tambien el gobierno que emanó de su sufragio.

Lo ratifica la marcha de ese mismo gobierno.

Los sacrificios que las cuestiones políticas imponian antes, no han de volver á exijirse en adelante, si un trastorno no sobreviene.

Pero ¿hasta cuándo hemos de estar llenos de zozobra?

Si no confiamos hoy en los resultados debidos á esos sacrificios, no confiarémos nunca.

Mostremos pues confianza y la darémos á todos.

Estan arregladas las cuestiones mas árduas que se ofrecian despues del triunfo militar.

Hay una situacion hecha con el consentimiento de la gran mayoria del pais.

Buenos Aires mismo concurrió á ese arreglo con los actos lejislativos de 1862.

Entonces pues á cada época lo que le pertenece y no cometamos deplorables anacronismos.

¿Qué significarian en este caso unas cámaras reelectas en su casi totalidad?

Que nos conservamos en una órbita estrecha, lejos de ampliar la esfera de los esfuerzos útiles, lejos de llamar á la obra hombres de buena voluntad.

La reeleccion en esa latitud es la negacion del espíritu público.

Es preciso no incurrir en esa falta.

El Club *Buenos Aires* debe evitarla, puesto que sus candidatos serán los que resulten electos.

NOTICIAS JENERALES.

Club Central.

Se han hecho los siguientes nombramientos:

Presidente Dr. D. Pablo Cárdenas.
Vice " Francisco Basail.
Tesorero " Hermenejildo Riestra.
Secretario " Dardo Rocha.

Indios.

Se ha recibido parte oficial del coronel Machado, sobre la última incursion de los indios al Sud, pero ignoramos su contenido.

Derecho romano.

Nombrado catedrático el Dr. D. Ezequiel Pereira, las elecciones de esta aula comenzarán el 19. Segun aviso de la Secretaria de la Universidad, deben concurrir los alumnos de primero y segundo año de jurisprudencia.

Club Buenos Aires.

Se reune el próximo domingo á la una del dia en el teatro de Colon con el objeto de darse cuenta de algunos trabajos de la Comision Directiva.

Estanislao del Campo.
Secretario.

Estado Oriental.

El Dr. Victorica ha declarado por la prensa ser falsa la noticia dada por el *Pais* de haber asistido á una reunion en la quinta de la viuda del jeneral Rivera.

En la última sesion de la cámara de representantes, se presentó un proyecto sobre responsabilidad de los comisarios de policia de campaña. La *Reforma Pacífica* estracta así los fundamentos de la mocion:—

El Sr. Diago espresó que son inmensos los delitos, los abusos y los crímenes de los comisarios de campaña; (no apoyado, dice el Sr. Corta) porque despues de una larga guerra el pais se acostumbró á las injonciones de la espada mas bien que á los de la ley. El orador dice que son tantos los abusos en la campaña (*son una escepcion* dijo el Sr. Turreyro), que en su propio campo un comisario que lo es ó lo ha sido despues del Salto, cometió dos asesinatos. En vista de esos abusos que desaparecerán con la paz, y para que se acerque el dia en que las garantias individuales tengan su ejercicio, el orador ha formulado el siguiente proyecto de ley, que apoyado pasó á la comision de legislacion.

Art. 1.° Desde la promulgacion de la presente ley, los gefes políticos de los departamentos del interior, quedan en la estricta obligacion de hacer cada cuatro meses una visita de inspeccion en las secciones del departamento para asegurarse cumplidamente del buen desempeño de los deberes de los comisarios y sus subalternos en lo relativo á las garantias consignadas en los artículos 130, 134, 135, 136 y 138 de la constitucion.

Art. 2.° Quince dias antes de proceder á la visita de inspeccion de que habla el artículo anterior, el gefe político hará fijar edictos anunciando el lugar donde vá á establecerse, en cada seccion; para que los habitantes que se consideren ofendidos en sus derechos por los agentes de la autoridad policial, se presenten á denunciar los agravios que les hayan inferido.

3.° Si el hecho denunciado y justificado con prueba bastante, fuese producido por abandono ú omision del comisario ó subalternos, el Gefe Político los destituirá en nombre del P. E. á quien dará cuenta.

Art. 4.° Si el hecho denunciado importase un delito punible por la ley; el gefe político levantará la correspondiente indagacion y entregará los antecedentes y el presunto reo al juez competente.

Art. 5.° Si durante el intérvalo de una á otra visita de inspeccion, algun comisario ó dependiente suyo cometiese arbitrariedad, delito ó crimen y la parte ofendida se querellase al juez de paz, procederá este á levantar la sumaria informacion del hecho, y la remitirá al gefe político, para que en su caso cumpla rigorosamente, la disposicion del art. 20 de la ley de 18 de diciembre de 1829.

Art. 6.° Comuníquese etc.

Italia.

Hé aquí el resumen de nuestra correspondencia de Nápoles del 15 de enero.

La correspondencia de los comités reaccionarios de Nápoles y de Roma fué tomada el sábado en poder de la princesa Sciarra Barberini, natural de Pescopagno, en el momento que se disponia á salvar la frontera romana cerca del puente de Isoletta. El arresto de esta señora, ha dado lugar á otros, entre los que se cuenta, el del Sr. Gabrielle Quattromani, ex-secretario del consejo municipal en Nápoles, el del duque de Casa Calenda, ex guardia de corps bajo los Borbones.

El sábado, una multitud bastante numerosa de todas las clases de la poblacion napolitana, se dirigió á la direccion del diario federalista *Napoli* para hacer una demostracion contra los enemigos de la unidad de Italia. Es sensible que en medio de esta demostracion política, se hayan despedazado algunos paquetes de diarios y arrojado por las ventanas cajas de letras. Era tan numerosa la multitud, que ocupaba toda la calle Nilo y se desbordaba por las calles adyacentes. Eso prueba que la *France* no podrá atribuir este hecho á cuatro garibaldinos. Un grito unánime y poderoso como el trueno de *viva Victor Manuel! viva la unidad italiana! abajo los separatistas! mueran los Borbones!* se levantó por todas partes.

El público napolitano dejaba perecer el diario *Napoli*, con un desprecio indiferente; pero las calumnias de ciertos diarios estranjeros, enemigos de la unidad italiana, indignaron de tal modo la opinion pública, que se ha dejado llevar á actos deplorables sobre los cuales la autoridad levanta un sumario.

El *Ciabattino*, el *Cattolico* y el *Papà Giuseppe*, diarios clericales borbones, han cesado de aparecer al mismo tiempo que el diario federalista.

La comision parlamentaria encargada de estudiar en los mismos lugares la plaga del brigandaje llegó el sábado á Nápoles, y hace tres dias comenzó sus trabajos. El general La Marmora, le ha comunicado todos los informes de las autoridades civiles y militares y esta mañana fué en persona á darle todos las esclarecimientos posibles.

El consejo municipal de Nápoles ha votado 50000 francos para la suscricion en favor de las víctimas del brigandaje. Todas las clases de la poblacion se asocian con entusiasmo á esta suscricion nacional que será el tercer plebiscito, el de la caridad.

Antes de ayer domingo, el general de La Marmora pasó revista en la plaza del Plebiscito á dos regimientos de granaderos, tres batallones de bersaglieri, y cuatro escuadrones de caballeria.

A pesar de los manejos de los partidos estremos, que han tratado de turbar la tranquilidad pública en estos últimos dias la calma y la confianza son tales que el resúmen del discurso del Emperador, que el telégrafo nos ha comunicado esta mañana, no ha causado el menor desaliento. Se sufrirá el *statu quo* impuesto por el reconocimiento hácia la Francia, pero se ha resuelto firmemente al mismo tiempo aprovechar de este momento de suspension para ayudar al gobierno en su trabajo casi realizado de unidad, de organizacion y de armamento nacional.

[*Journal des Débats*].

CRONICA LOCAL.

Ferro-carril al Norte—Se nos informa que la comision encargada por el gobierno, del reconocimiento de la via ferrea á San Fernando, debe pasar hoy á inspeccionar los trabajos de la segunda seccion.

Costumbres—Nuestros lectores podran ver las de los cochinchinos, en el curioso artículo que hoy publicamos. Aquello de comprar hasta cien mujeres es atroz!

Soldados—Ayer desembarcaron los 48 soldados, venidos últimamente de Europa, con destino al ejército nacional.

Renuncia—Segun el *Nacional*, D. Emilio Vernet ha renunciado el cargo de Juez de Paz de San Pedro, para que fué reelecto por el gobierno.

Quema de biilletes—El lúnes próximo debe quemarse en el Banco y casa de moneda, la suma de 1.900,000 pesos para amortizacion.

Revista política—Va en otro lugar la reseña política de la quincena.

Ultimo baile—Esta noche debe tener lugar en la sala de la municipalidad de Belgrano, el último baile correspondiente á la estacion de verano.

Deseamos felicidad á los que le disfruten.

El circo oceánico—La Compañia de pruebistas americanos de ese nombre, se disponia á dar la última funcion en Montevideo, para pasar despues á Rio Grande.

Loteria—En la estraccion de loteria semanal de la Beneficencia, verificada ayer ha sido favorecido con los ochenta mil pesos el núm. 4169.

Oro—El *Libertad* llegado ayer de Montevideo, trajo otras 905 onzas de oro para varios.

El "Saintonge"—El paquete frances de este nombre parte hoy á la tarde, conduciendo la balija y pasageros para Montevideo, Rio Janeiro, y puertos de Europa.

Paquete ingles—Segun noticias de nuestro corresponsal en Montevideo, antiyer á la tarde aun no se avistaba el paquete inglés *Mersey* conductor de la última balija de Europa.

Tampoco habia llegado el vapor brasilero *Tocantins*.

La escuadrilla española—En el *Telegrafo* de Montevideo hallamos las siguientes lineas relativas á la escuadrilla española que partió para el Pacifico.

"El capitan de la goleta inglesa *David Ewan*, entrada hoy á este puerto, procedente de Malvinas, de donde salió el 2 del corriente, nos ha informado que las fragatas españolas de guerra "Resolucion" y "Nuestra Señora del Triunfo" entraron de arribada á Stanley (Malvinas).

Con referencia á varias cartas que han venido de algunos oficiales de la espedicion, las fragatas habian recorrido el estrecho hasta Tamar sin ninguna novedad; pero notando allí la imposibilidad de continuar la nevegacion hasta el puerto de su destino por faltarles las provisiones necesarias y carbon, resolvieron arribar al puerto de Stanley para tomar lo necesario.

El vapor "Virjen de Covadonga" continua su viaje para Valparaiso"

Lista—Nos recomiendan la siguiente lista, veinte vecinos de la Merced:

Senadores.

D. Martin Gainza.
Dr. " Carles Tejedor.
" " Francisco J. Muñiz.
" Norberto Riestra.
" Hilarion Medrano.

Diputados.

Dr. D. Ceferino Araujo.
" Ventura Martinez.
" " Claudio Mejia.
" " Pablo Cárdenas.
" " José M. Moreno.
" " Eduardo Basabilbaso.
" Matias Ramos Mejias.
" " Ramon B. Muñiz.
" " José Maria Uriarte.
" " Mariano Varela.
" " Manuel Argerich.
" " Manuel Arauz.
" " Cosme Becear.

La carrera de antiyer—Se celebró al fin antiyer á la tarde, en el circo de Belgrano la carrera entre el caballo mestizo de este nombre y el criollo *picazo* de propiedad de D. Miguel Martinez de Hoz; y apesar de la confianza general que habia en el primero por sus brillantes y repetidos triunfos alcanzados en aquella misma cancha, sus sostenedores se han visto burlados en esta ocasion, pagando con sendos pesos la prueba-

El tiro se habia formado con una calle recta en el centro del circo, guarnecida de *andarivel;* y la distancia que debian recorrer los dos irracionales adalides era de cuatro cuadras. Dada la voz de partida, una concurrencia numerosa esperaba con ansia en el otro estremo el resultado de la lucha, é inmediatamente fué aclamado vencedor el picazo, que habia entrado á la raya quince ó veinte varas adelante del *Belgrano*, manteniendo alzado el rebenque su ginete, en muestras de la volocidad propia del animal.

Se reputa en mas de doscientos mil pesos la suma de dinero que de unos bolsillos á otros ha hecho pasar esta célebre carrera.

Otra entrega—Ayer se repartió la cuarta entrega de "Frav Jerónimo Savonarola", traduccion del Sr. De Georgis.

Mas vale así—Segun la siguiente carta, no hay nada de lo dicho por un diario de Montevideo.

Señor editor de la República.

En un periódico que creo se titula el *Pais*, se dice segun los datos que tiene he concurrido á una reunion política que ha tenido lugar en la quinta de Da. Bernardina Rivera, y siendo tal hecho destituido de todo fundamento, me ha parecido de mi obligacion negarlo públicamente—Tal es el objeto de estas breve lineas que ruego á V. se sirva insertar en su ilustrado periódico—

De V. &a.

Benjamin Victorica.

Hotel oriental 12 de Marzo de 1863.

A los Artesanos—Llamamos su atencion sobre el artículo del *Siécle* de Paris que hoy publicamos. El espíritu de asociacion, bien dirigido hace prodigios.

Conato de robo—La poblacion se hallaba ayer profundamente afectada con la noticia de un conato de robo, audaz, inaudito, perpetrado antenoche en el escritorio de la casa comercial de D. Anjel Rodriguez, sita en la calle de las Piedras cerca de la esquina de la Victoria.

Los ladrones, conocedores, sin duda, de que nadie quedaba en esa casa durante la noche, fracturaron la cerradura de la puerta de entrada, y penetrando en el escritorio, pasaron á hacer lo mismo con la caja de dinero, blanco de su criminal intento. Al efecto practicaron lo que del estado en que se halla dicha caja, y por los agujeros, y pedazos de instrumentos de fierro que se han encontrado á ella inmediatos, se puede colejir. Colocaron sobre un gato enclavado con dos barrotes en el suelo, un torniquete ó máquina de inmenso poder á favor de la cual taladraron las paredes de fierro de la caja, al lado del boton de la cerradura y hasta un grosor de cuatro pulgadas; mas sea que los sorprendiera el dia en la operacion, ó sea que se les acabaran los barrenos con que practicaban la brecha, pusieron en este punto término á sus trabajos, entregándose en seguida al saqueo de los cajones del escritorio, de uno de los cuales sustrajeron, fracturando tambien las cerraduras, la cantidad de siete á ocho mil pesos moneda corriente que allí habia.

Las consideraciones á que se presta este hecho son efectivamente aterrantes, máxime si se tiene en cuenta que la caja en cuestion contenia una gruesa suma de oro, cuyo robo hubiera causado la ruina de su dueño.

Cuesta de veras, creer en la posibilidad de un atentado semejante verificado en el corazon de la ciudad, y en medio á los puestos de dos serenos, á quienes está confiada la vijilancia sobre el órden y sobre la propiedad, y á donde es lójico suponer haya habido apostada gente de observacion por los malhechores.

Pero ya que el caso no tiene remedio, esperamos que la policia le prestará hoy la atencion debida a fin de capturar á sus criminales autores, que por lo que parece, disponen de máquinas y elementos poderosísimos para atentar á los bienes de la sociedad.

La Aurora. La 6.ª entrega de ese periodico literario que se publica en Montevideo, contiene lo siguiente:

A nuestros amigos—¡Pobre Elisa! por D. Agustin Mariño—¿No hay muchos que son así? por D. Justo Maeso—La Madre Criminal, por D. Laurindo Lapuente—Literatura Nacional, por Alcino—Los Amores de Montevideo (*Continuacion*), por D. Antonio Diaz (hijo)—Del Origen del Lenguaje, por D. Adolfo Vaillant—A Mi Madre, por la Sta. Marcelina Almeida—La Fé, por José Manuel—Al Martir de Aspromonte, por D. Agustin Mariño—Julio Arboleda, por D. Laurindo Lapuente—Delirio Amoroso—Un Crimen, por B* M*—Los Miserables, (traduccion de Victor Hugo)—Elena, por F* de O*—Fantasia Literaria por D. Agustin de Vedia — Bibliografía, por D. Laurindo Lapuente— Libertad—Bajo los Tilos (*Continuacion*), por Alfonso Karr—Correspondencia—El Azote Literario, por R* G*—La Duda, que Cárlos—Carta de un reo condenado á muerte, por D. Dermidio De Maria— Modas—Laberinto.

Hagote rey—La Grecia para elejir un rey debe imitar el ejemplo de lo que por via de juego se practica el dia de Reyes en el palacio de las Tullerias. Consiste en dividir en varios fragmentos una rosca que en su interior contiene una haba entera. El que toma el fragmento que lleva la haba designa al rey; y este año la dama á quien tocó la designacion elijió por rey al Emperador, recibiendo en cambio un magnífico brazalete.

La Grecia no tendria mas que regalar en nombre de su elejido, las islas Jónicas ó cualquiera otro brazalete por el estilo, y arreglado.

Espejo réjio—Estos dias llama la atencion del público un espejo que se halla en esposicion en el almacen de pinturas de los Sres. Fusoni.

Es un espejo verdaderamente magnífico, y puede decirse el mayor de los muebles de esa clase que hay en la ciudad. Mide 25 pies de largo, por de ancho, primorosamente entallado, y con incrustaciones de nacar de un gusto elegantisimo. Dícese que debe ser vendido en remate por cuenta de seguros, á consecuencia de haber resultado con una falta, y negádose á recibirlo la casa para cuyo menaje venia.

Entre tanto los espositores piden por esta alhaja la friolera de treinta y cinco mil pesos.

Policía de la Capital.

Presos—Tuvieron entrada desde antes de ayer á las 4 de la tarde hasta áyer á igual hora un argentino, soltero, changador, por haber sido hallado herido en la cabeza sin querer decir como ni por quien; y un id. id., artillero, por andar tarde de la noche fuera del cuartel sin licencia escrita de su gefe.

Tan reducido número de presos en 24 horas, es una prueba de moralidad y del órden que reina en la poblacion.

Multas.—Durante las 24 horas espresadas fueron impuestas: una por arrojar escombros en la via pública 100 pesos y una por carro sin traba 50.

SECCION OFICIAL.

Documentos Nacionales.

Gobierno de—

Corrientes, Marzo 7 de 1863.

A. S. E. el Sr. Ministro Secretario de Estado en el Departamento del Interior.

Tengo el honor de adjuntar á V. E. en cópia legalizada una correspondencia del Juez de Paz del Departamento de Mercedes en esta provincia, por la cual se manifiesta la necesidad de proveer en aquel punto la plaza de Administrador de Correos Nacionales por las circunstancias que allí mismo se espresan.

Suponiendo que V. E. crea conveniente hacer la provision de ese empleo, me permito la libertad de indicarle la persona del ciudadano D. Isidoro Trin, vecino de dicha localidad, y una de las personas mas competentes para desempeñar este cargo.

Dios guarde á V. E.

Manuel J. Lagraña.

De O. de S. E.

Gonzalo Figueroa.

Oficial Mayor.

Buenos Aires, Marzo 12 de 1863.

Conviniendo al buen servicio público la creacion de una oficina de Correos en Mercedes, como se propone, acéptase la indicacion del gobierno de la provincia de Corrientes, y nómbrase administrador de Correos en esa localidad al ciudadano D. Isidro Trin: comuníquese al Administrador General de Correos para que lo haga saber al nombrado, avísese al gobernador de la provincia de Corrientes y publíquese insertandose en el R. N.

MITRE.
G. Rawson.

Juzgado de Paz del departamento de—

Mercedes, Marzo 3 de 1863.

Al Sr. Ministro General de Gobierno de la Provincia.

Habiendo establecido hasta este punto, hace un mes, la diligencia "Mensajeria Arjentina" y no habiendo hasta hoy Administracion de Correo Nacional en este punto, que desempeñe las funciones que corresponda á dicha mensajeria, sin embargo de haber establecida una agencia particular, la que interviene en la correspondencia transportada por aquella, ó invistiendo carácter público nacional; por lo que se halla el infrascrito en la necesidad de acusar recibo á la corresdondencia transportada por la referida diligencia, sin embargo de no tener disposicion alguna superior para ello, el infrascrito se halla en la necesidad de ponerlo en conocimiento de S. S. para que por su órgano sea elevado al de S. E. el Sr. Gobernador, con el fin de que se digne en lo sucesivo demarcarle la conducta que deberá observar á este respecto.

Intertanto, espera la resolucion de S. S. y se complace en saludarlo con su distinguido aprecio y respeto,

A quien Dios guarde.

Raimundo Paunero.

Es copia—

Antonio Benites
Oficial 1.°

El Gobierno de—

Jujui 29 de Enero de 1863.

Al Exmo Sr. Ministro de Estado en el Departamento del Interior.

Ha tenido el honor el infrascrito de recibir la estimable circular de V. E. de 27 Diciembre último, y adjunto á ella un manual para el cultivo del algodon; mas la semilla que V. E. espresa no ha llegado y es de suponer se haya estraviado en el transporte.

El contenido de la espresada circular honra el patriotismo y la altura del Exmo Gobierno Nacional, que interpreta los verdaderos intereses y la lejítima aspiracion del pueblo que preside. Nuestro clima y la feracidad de nuestros terrenos favorecen admirablemente la valiosa produccion del algodon, sobre lo que hasta ahora por la dificultad de transportes se habian hecho apenas ensayos, pero el resultado de estos empezaba ya á ocupar en esta provincia la atencion de los propietarios que pueden fomentarla en grande escala. La proteccion que el Exmo Gobierno Nacional se propone dispensar á esa empresa, es indudable que estimulará eficazmente la planteacion de esa nueva industria.

Aprovecha esta ocasion el infrascrito para reiterar á V. E. sus respetos y distinguido aprecio.

Dios guarde á V. E.

PEDRO J. PORTAL.

Macedonio Graz.

Buenos Aires, Marzo 12 de 1863.

Publíquese.

G. Rawson.

Documentos Provinciales.

Oficina de tierras públicas: su cuenta de Febrero de 1863.

DEBE.	Deuda clasificad	Moneda corriente.
A venta de tierras—		
Ley de 28 de Julio de 1857...		17528
Ley de 6 de Agosto de 1857...		41625
A arrendamientos—		
Ley de 6 de Agosto de 1857..		1047 3
Ley de 15 de Octubre de 1857		148403 1
A cánon enfitéutico—		
Ley de 15 de Octubre de 1857.	19849 6	19850
Ley de 6 de Agosto de 1857..	202	202
Mensuras del Azul—		
Decreto de 3 de Octubre 1862.		123000
	20051 6	351655 4
HABER.		
Por Colecturia y tesorería general	20051 6	351655 4
	20051 6	351655 4

Buenos Aires, Marzo 2 de 1863.

A. Marcó del Pont.

Marzo 3 de 1863.

Líquide la Contaduria

L. Dominguez.

Liquidacion

Que forma la Contaduria General en virtud del decreto que antecede.

A fondos para Escuelas.		
Por tierras que fueron de Rosas.		17528
A empréstito de Lóndres.		
Amortizacion estraordinaria—		
Por tierras: Ley 6 de Agosto 1857	24975 4	
" Canon: Ley 6 de Agosto 1857	202	
" Cánon: Ley 15 Octubre 1857	13233 2	38410 6
Amortizacion ordinaria—		
Por arrendamiento—Decreto 30 de Julio de 1858	628 6	
Por id—Ley 15 de Octubre 1857	89042	89670 6
A Municipalidades de campaña.		
Para ereccion de escuelas—		
Por tierras: Ley 6 de Agosto 1857		4162 4
Para atenciones generales—		
Por arrendamiento: Decreto 30 de Julio de 1858	102 4	
Por id—Ley 6 de Agosto 1857...	14840 1	14944 3
A déficit por quema.		
Por arrendamiento: Decreto 30 de Julio de 1858	314 3	
Por id—Ley 15 de Octubre 1857	44521	44835 3
A ferrocarril del Oeste.		
Por tierras: Ley 6 de Agosto 1857		12487
A Lejislatura.		
Por canon: Ley 15 Octubre 1857		6616 6
A mensuras.		
Derceto 3 de Octubre de 1862..		123000
		351655 4

Buenos Aires, Marzo 10 de 1863.

Benito José Goyena.—Benjamin Villegas.

Marzo 10 de 1863.

Publíquese é insértese en el Rejistro Oficial.

Luis L. Dominguez

Publicacion solicitada.

Ferro-Carril del Oeste—Informe de la Comision

Para que las prácticas republicanas sean un hecho, es preciso que la ley esté arriba siempre de los compadrazgos y las afecciones personales; que se cumpla lo que se ordena por el Superior Gobierno por mas que los gobernados mantengan con el magistrado que dirije las destinos de una Nacion ó una Provincia la mas íntima amistad.

De lo contrario los sacrificios hechos en pro de la igualdad y de la justicia son una quimera, y el pueblo recibe en pago de sus esfuerzos, el desengaño cruel de ver siempre que es bueno para lidiar por lo que creia una realidad y que no es otra cosa que una falaz vision.

Mas de 15 dias hace que el Gobierno de la Provincia pasó á informe de la Comision, la solicitud presentada por los viajeros del ferro-carril del Oeste—Hasta el dia de hoy esa Comision se ha dignado cumplir la órden del Gobierno y segun parece la peticion dormirá eternamente en la carpeta del Sr. Presidente.

¿Hay justicia en esto, tienen derecho los Sres que se les ha mandado que informen para negarse á ello? Decididamente que no, y semejante proceder no puede calificarse de otro modo, que de un abuso de amistad ó de un gran menosprecio por la autoridad y en uno y otro caso, deben ser reconvenidos seriamente por el Gobierno por que las órdenes emanadas del gefe de la Provincia no pueden estar abandonadas para su ejecucion al antojo de unos cuantos individuos, por que se llamen Obligado, Haedo, Atucha &a. que representan ante la ley lo mismo que yo que soy un "cero."

Si hay motivos que puedan justificar la alza de precios, sea en buena hora, espongánse y que vuelva á quien toca este asunto; pero no se callen, no se burlen del público con su silencio, no menosprecien á las personas que han firmado esa peticion y que tienen derechos adquiridos no solo para que simples particulares atiendan á sus quejas—sino tambien pera ser escuchados por el Gobierno que en esta tierra, no representa ningun ser estraordinario bajado del Cielo para asombrar á los mortales, sino un hombre de carne y hueso á quien sus conciudadanos le han hecho el gran honor, de encomendarle las riendas del poder.

Sabemos desgraciadamente que no siempre la justicia acude en amparo del pobre y que los relumbrones, los oropeles dados, bien por una elevada posicion social, bien por el dinero la hacen que tape sus oidos y detenga su paso para que no cumpla su mision.

Pero nada importa esto, al fin, al fin la verdad se ha de abrir paso al traves de los estorbos que la oponen los que creen que la patria les pertenece, y entonces, la igualdad y la justicia será un hecho y los sacrificios y esfuerzos del pueblo serán recompensados pues el poder estará en las manos de los que saben valorar cuanto cuestan las libres instituciones, cuando el despotismo ha dominado por 20 años.

*

SECCION COMERCIAL.

BOLSA DE COMERCIO.

Dia 13.

A las 2 de la tarde.

Onzas vendidas	9,998	
Ventas al contado primer precio..	416	
Siguientes	416½	418¼
Sábado 14 de Marzo	416	418
Varios plazos	415½	409
Ultimo al contado	418	

Nada notable tenemos que decir respecto á las operaciones de metálico efectuadas ayer en la Bolsa.

Las onzas empezaron á 416 y luego subieron paulatinamente hasta 418¼ cerrando á las dos de la tarde firmes á 418.

Se vendieron 9998 onzas entre el contado y los plazos.

He aquí el detalle de las operaciones del dia:

Al contado	3263 onzas de $	416	á 418¼ (y 418
Para hoy	5035 "	" 415½	á 418
" el 21	300 "	" 415	á 415½
" " 31	500 "	" 413½	á 414
" " 30 Abril	500 "	"	á 409
" " 31 Mayo	500 "	"	á 409

En la liquidacion se hicieron algunas ventas á 418¼ y 418 quedando á las 4 de la tarde vendedores á este último precio.

En estos dias se han realizado ventas de alguna consideracion de moneda boliviana al cambio de 22 pesos por onza.

Buenos Aires—Ultimas ventas.

Dia 13.

Por "C. B. Hazeltine" de Liverpool, otras 2000 fanegas sal 6½ rls. fts. á bordo.

Por "La Rosa" al llegar de Génova, su surtido compuesto de arroz, fideos, aceite, papel &a. á precios reservados.

De los depósitos.—60 bordalesas vino de Burdeos marca Jhon Durand, 690 pesos despachado.

Ayer se vendieron los 400 bultos yerba paraguaya, por "Paraguarí" de la Asuncion, se dice al rededor de 123 ps. despachado.

Frutos.

Se han vendo 50 pipas sebo de vapor á 13½ rls pta.

Se han vendido ademas 1500 cueros de vaca salados parte de saladeto y parte de matadero á 31 rls y 160 cueros salados de matadero de Bahia Blanca á 29 rls.

En las plazas y depósitos se hicieron las siguientes ventas:

300	arb. lana mestiza fina á	$ 86
570	" " buena mezcla	80
200	" " mezcla regular	70
1100	" " mezcla	67
520	" " "	63
1350	" " "	60
400	" " " ordinaria	55
870	" " " "	52
150	cueros vacunos secos de matadero de campo	120
400	id id id buena mezcla	110
800	id id id mezcla á 100 y	103
300	libras pluma tejida	40
200	" " mezcla	28

No conocemos venta alguna de cueros clasificados.

Se han hecho las siguientes de frutos de las provincias:

70	fardos lana de Córdoba á	35 rls.
1130	cueros de Corrientes	38 "
380	" " Cuyabá	" "

FLETES.

Ayer se han fletado los siguientes buques.

Bergantin dinamarques *W. Schernikan* á cargar en Paysandú, carne tasajo para el Brasil á 4 1/2, 5 1/2 y 6 1/2 rls ftes y 5 p.%

Bergantin hanoveriano *Hertha* á cargar en Fray Bentos, cueros salados para órdenes á 55 sh. y 5 p.%

Entrada a los mercados.

Norte—23 carretas con 129 fanegas trigo, y 139 id maiz.

Constitucion—75 carretas con 654 cueros vacunos, 139 id potros, 445 docenas lanares, 10056 arrobas lana, 114 id cerda, 50 id sebo, 86 id grasa, 10 id garras, y 212 libras plumas.

11 de Setiembre—66 carretas con 54 cueros vacunos, 18 becerros y nonatos, 164 docenas lanares, 17 arrobas cerda, 1730 id lana, 939 fanegas trigo, 755 id maiz.

Ferrocarril—14 cueros vacunos, 10 becerros, 10 docenas lanares y 446 fanegas trigo.

Montevideo—Marzo 12 de 1863.

(Correspondencia de "EL SIGLO.")

El mercado ha estado muy flojo en transacciones durante este dia. Varios negocios estan entre manos pero creo que no tendré tiempo de avisarle si se hacen, por salir mas temprano los vapores.

Los cargamentos que estan por realizarse son el "Herman" de Hamburgo, á R. Gayen y Ca. con ginebra, y de Pernambuco el "Salvador."

Los compradores se resisten á pagar hoy por la ginebra de la "Herman" el último precio de 12 rls. antigua moneda, y no creo que en el caso de enageuarlo aqui sufra una pequeña reduccion.

Ultimas ventas.

Por "Elegancia" de Barcelona despachado, 25 pipas vino tinto marca Carriga, 56$ 80.

Por "Italia Libre" de Rio Janeiro, 100 rollos tabaco negro 4$ 60 en depósito.

Por "Alfredo" de New York, 1200 galones aceite de Kerosene 1$ 15 cent. despachado.

Por "Inmaculée Conception" en depósito, 25 cajs vino tinto marca St. Estephen Medoc, á 1$ 50 en deposito

Depósitos—50 cajs vino Jerez seco y dulce 2 $ en depósito; 117 tercios yerba de la Sierra marca Silveyra 2$ 10 cent. despachado: 25 cajones ajenjo Silliman 5$ 40 cent. en depósito; 1 cajon fósforos de Roche 1 $ 40 despachado; 10 bolsas café 15 $ 60 cent. en depósito; 14 cajs encurtidos americanos 2$ 20 cent. en depósito; 5 cajs canelon 30 cent. libra en dep.

A última hora—Se ha vendido el cargamento de espiritus, por "Herman" de Hamburgo, á precios reservados.

Ultimos arribos.

Cárdiff, bergantin italiano "David E. Carolina" á Roosen Hoffman, con 206 toneladas carbon.

Malvinas, goleta inglesa "David Ewan" en lastre.

No se avistan aun el "Mersey" ni el "Tocantins."

Para el Paquete.

CAMBIOS.

Aunque no de importancia, las transacciones de cambios han sido bastante activas por este paquete, en razon de lo variado de sus cotizaciones.

Estas han bajado de 2 á 2½ p % sobre las del paquete anterior, quedando el cambio en general con tendencia de mayor baja aun.

Empezó sobre Inglaterra á 70 ch. y sobre Francia á 89 y 88½ francos, pero luego bajó paulatinamente hasta 68½ y 68 sh. y 86½ y 86 frs., habiéndose arreglado

sin embargo pocos negocios á las últimas cotizaciones, es decir, á 68 sh. y 86 fcos.

El total de los jiros por este paquete puede computarse en £200000, entre libras esterlinas y francos, habiéndose hecho muy poco en otra clase de cambio, pues solo sabemos de algunas onzas sobre el Brasil de 30$400 á 30$000.

Damos á continuacion la planilla de cambios estrangeros que trae el boletin de la Bolsa.

CANBIOS.

Inglaterra, 70, 69½, 68 y 68½ ch. por on.
Francia, 88½, 88, 87, 86½ y 86 frs. por onza.
Amberes, 88½, 88, 87 y 86½ frs. por on.
Hamburgo, sin transaciones.
Génova, nominal.
España, sin operaciones.
Estados Unidos, idem.
Rio de Janeiro, 30$400, 30$200$ á 30$000 reis por onza.
Montevideo, ½, 1 y ½ p. % de descuento.

Precio de las onzas de oro selladas en moneda corriente, en la quincena.

Fechas		Onzas	Primero	Mas alto	Mas bajo	Ultimo
Febrero	26	1	436	436	43? ½	433 ½
	27	—	433	434 ½	433	434
	28	—	435	436	435	433
Marzo	1	Fiesta				
	2	1	431 ½	431 ½	425	425
	3	—	420	428 ½	419	428 ½
	4	—	429	430 ½	429	429
	5	—	418 ½	428 ½	422 ½	424
	6	—	424	424	419 ½	422
	7	—	420 ½	422 ½	420	421 ½
	8	Fiesta				
	9	1	419 ½	421 ½	419	421
	10	—	423	423	421 ½	422 ½
	11	—	422	422	419 ½	420 ½
	12	—	419	419	416 ½	416 ½

Bolivianos........ á 22 pesos por onza.

DESCUENTOS.

La posicion de nuestro mercado monetario ha mejorado algo desde la salida del paquete antorior.

Aun cuando no tenemos que señalar un cambio notable en el tipo de los descuentos, que se conservan relativamente elevados; podemos anunciar sin embargo que la confianza se ha restablecido y que no existiendo ya el temor de una crisis, los capitales empiezan á presentarse en plaza, facilitando y dando impulso á los negocios que se hallaban bastante paralizados.

Diversas causas han concurrido á este resultado; la introduccion de una gran cantidad de monedas estranjeras; la baja del cambio y del metálico y la mayor actividad que han tomado los negocios en general han concurrido de consuno á conjurar la crisis, que segun parece no es ya de temer.

El Banco de la provincia ha tenido tambien su parte en ese resultado, pues ademas de bajar algo el interes del papel moneda, ha sido mas fácil en sus descuentos, haciendo con esto un positivo bien á nuestro comercio.

He aqui el tipo de los descuentos que conservan tanto ese establecimiento como los Bancos particulares y los descontadores de plaza.

El banco de la provincia—

Toma en metálico al	12 p. %	al año
Toma en mjc. al...	10 p. %	"
Dá en metálico al..	13 p. %	"
Dá en mjc. al ...	12 p. %	"

Banco de Londres—En cuenta corriente.

En metálico abona.	12 p. %	al año
En idem cobra......	18 p. %	"
En mjc. abona.....	10 p. %	"
En idem cobra....	15 p. %	"

Banco Mauá y ca.—En cuenta corriente.

En metálico abona.	12 p. %	al año
En idem cobra......	18 p. %	"
En mjc. abona....	12 p. %	"
En idem cobra....	15 p. %	"

Depósitos y plazos fijos—Interes convencional.

En plaza mjc......	1¼ p. %
Metálico............	1½ á 1¾ p. %

Frutos del pais.

La quincena que acaba ha sido algo mas animada para los negocios de frutos del pais en general, debido muy particularmente á la baja del cambio, que ha venido á facilitar los negocios.

Aun cuando las ventas de cueros salados no ha sido tan importantes como en la quincena anterior, los frutos de saladero tomados en conjunto han dado lugar á mayores negocios, pues se han vendido 24,000 cueros, 34,000 quintales carne tasajo 1,140 pipas sebo y 10,000 cueros de potro salados.

Los cueros secos han estado tambien en regular demanda, vendiéndose en la quincena 55,000 cueros de diversas clasificaciones y procedencias.

Las ventas de lana son mas ó menos como la de la quincena anterior.

En cuanto á precios, nos referimos á las observaciones especiales que hacemos á continuacion.

FRUTOS DE SALADERO.

Desde el 26 del pasado se han vendido 24,000 cueros salados, 1,140 pipas sebo, 34,000 qq. carne tasajo y 10,000 cueros de potro salados.

No tenemos que señalar variacion notable en los precios relativamente á los que dabamos en nuestra revista anterior; pues aunque el sebo y la carne tasajo han sido vendidos últimamente con una pequeña baja sobre aquellos precios, los cueros vacunos se hallan en mejor posicion.

Cueros vacunos salados—En la quincena que acaba se han vendido 24,000 cueros como sigue:

6000 cueros de	novillo	á	37	rls.
12000 "	"	"	37½	"
5000 "	"	"	38	"
1000 "	"	vaca	32	"
24000				

Las ventas desde el principio de la faena comprenden 159,600 cueros y siendo las matanzas en igual tiempo de 138,600 cabezas, queda un descubierto de 21,000 cueros.

En esta quincena se han vendido ademas 20,000 cueros de un saladero del Uruguay; los de novillo á 40 rls. y los de vaca (entrando de estos 20 p. %) á 31 rls. todos abordo.

Sebo—Desde el 26 del pasado se han vendido 1,140 pipas sebo de vapor, como sigue:

330 pipas..................	á 13⅜
410 "	13½
100 "	13¼
200 "	13
100 " á fijar p'cio en abril	
1140	

Queda una existencia de 300 pidas.

Se ha vendido ademas el sebo correspondiente á los 20,000 cueros del Uruguay que indicamos mas arriba, á 14½ rls. plt., y 50 cajones sebo de fábrica [de esta plaza] á 15 rls. plt.

Carne tasajo. En esta quincena se han vendido 34,000 quintales carne tasajo al precio informe de 14 rls. fts. La existencia sin vender es hoy de 37,000 quintales.

Se ha hecho ademas una venta de los Rios á 15½ rls. fts., abordo.

Cueros de potro salados.—Se han vendido 10,000 cueros de potro salados á 12½ rls. fts. asegurando 33 libras.

Grasa de potro—Se han vendido en la quincena 200 pipas grasa de potro: 100 pipas para el consumo local á $30 sin casco, y 100 id para esportacion á $28½.

Ceniza.—Tambien se han vendido de 300 á 500 toneladas ceniza, á entregar hasta el fin de la faena, á 11 pesos fts. la tonelada inglesa.

Caracúes y canillas.—No se han hecho venta en la quincena; precio nominal de los primeros 190 ps. por millar.

Cerda de saladero.—Sin venta de importancia.

Astas de idem.—Tampoco no conocemos ventas. Ultimo precio, por las de novillo ps. 750 y por las de vaca ps. 350 el millar.

Matanzas.—Las matanzas de la quincena comprenden 36,000 cabezas. Las matanzas hasta la fecha llegan á 138,600 idem.

CUEROS SECOS.

Desde el 26 del pasado se han vendido 55,000 cueros secos de diversas clasificaciones y procedencias, en su mayor parte para Norte América.

Aun cuando las ventas de la quincena son superiores á las realizadas en la anterior, la demanda se ha limitado á los cueros aparentes para Norte América, no haciendose venta alguna para Alemania y muy pocas para los mercados del Mediterraneo.

Los precios han sufrido una lijera baja aun, habiéndose notado sin embargo, alguna mas firmeza en ellos en los últimos dias.

Las entradas de la campaña y de los Rios han disminuido notablemente, asi que con ecepcion de los cueros de Córdoba y los de clasificacion Alemana, nuestras existencias son bastante reducidas.

Cueros para Norte América—En la quincena que acaba se han vendido 38,500 cueros para este destino, á saber; clasificados de esta Provincia, de 33 á 36 rls. segun peso [de 20 á 21½ lib.); de Corrientes, de 37 á 38 rls. de Entre Rios, de 39 á 40 id. becerros y bajo peso, á 31½ rls. y unos pocos de novillo de matadero á 42 rls. Queda una existencia de 13,000 cueros clasificados.

Cueros para Alemania. No hay ventas de esta clasificacion. Existencia 16,000 cueros.

Cueros para España. Las ventas de cueros para este destino están limitadas á 1,500 cueros de vaca de matadero á 38 rls., 1,000 becerros de Córdoba á 34 y 35 rls. y 2,000 cueros paraguayos á 41 rls.

Cueros para Francia é Italia—Las ventas para los puertos del Mediterraneo solo comprenden 10,000 cueros como signe: 6,000 cueros de Entre Rios á 39 y 40 rls. y 4,000 becerros á 30 rls.

Cueros de Entre Rios y Santa Fé.—Desde el 26 del pasado se han vendido 10,000 cueros de ambas provincias, pero en su mayor parte de la de Entre Rios, 7,000 á 39 rls. y 3,000 á 40 id. La existencia es hoy de 3,000 cueros.

Cueros de Corrientes—Las ventas de cueros de esta procedencia en la quincena han sido mas considerables aun que las de Entre Rios, arreglándose en su mayor parte á 37 rls. y en los ùltimos dias á 37¼ 37½ y 38 rls. Queda una existencia de 4,000 cueros.

Cueros de Córdoba—No se han hecho ventas de importancia de cueros de esta procedencia. Se han arreglado solamente 1,000 cueros becerros á 34 y 45 rls. La existencia comprende hoy 20,000 cueros.

Cueros del Paraguay—Se han vendido 4,000 cueros, 2000 á 31 rls. y 2000 á precio reservado. Existencia 5,000 cueros.

Becerros y bajo peso—Se han vendido en la quincena 4,000 cueros á 30 rls. y 4,000 á 31½ id.

Cueros de potro secos—No hay variacion en su precio. Se venden de $ 25 á 30.

Resúmen de la existencia de cueros secos.

Clasificados.

Para Norte América..	13,000	
Para Alemania.......	16,000	
		29,000

Sin clasificar.

De esta Provincia......	20,000	
De Entre Rios y Sta. Fé.	3,000	
De Corrientes..........	4,000	
De Córdoba.............	20,000	
Del Paraguay..........	5,000	52,000
Total de existencias....		81,000

LANAS.

Las ventas de la quincena son de poca importancia y sin variasion notable en los precios sobre sobre los que señalábamos en nuestra revista anterior.

Lanas de la provincia. La demanda ha sido menos activa y las ventas de la quincena solo comprenden 65,000 arrobas que han sido arregladas á los precios siguientes:

Lana fina superior de	$ 90	á	95
Id. mestiza fina	" 82	á	88
Id. regular y buena	" 75	á	80
Id. buena mezcla	" 70	á	73
Id. mezcla	" 60	á	68
Id. criolla y mestizona	" 45	á	56

Muy pocas son las lanas vendidas á mas de 90 pesos, pues solo se ha pagado 95 por un lote ecepcional por su clase y condicion.

Las entradas de la quincena, inclusa la venida de los rios, puede computarse en 100,000 arrobas; agregadas estas al 1,600,000 arrobas entradas hasta la salida del paquete anterior, dan un total de 1,700,000 arrobas entradas hasta la fecha.

De esta cantidad queda una existencia de poco mas de 400,000 arrobas, es decir, incluyendo las lanas de las provincias.

Lana de Córdoba. Desde el 26 del ppdo. se han vendido como 300 fardos de la lana de esta procedencia en su mayor parte á 34 rls. siendo el último precio el de 35 rls.

Lana de Santiago. Se han vendido 93 farditos de esta procedencia á 35½ y 36 rls.

Lana de Mendoza. Se han vendido 322 chiguas á 23 rls.

Lana de Entre Rios. Tambien se han vendido pequeñas partidas de ordinaria á 19½ y 20 rls. Los precios de la buena mezcla y meztizas, son nominales.

Lana de Corrientes. No conocemos venta en la quincena.

CUEROS LANARES.

La demanda ha sido menos activa y los precios han declinado algo, debido en parte á la falta de buenas clases.

He aqui los precios pagados en la quincena:

Lanares finos de campo de	$ 140	á	155
Id. mestizos comunes	" 120	á	140
Id. buena mezcla	" 100	á	120
Id. mezcla	" 80	á	100
Id. mestizones y criollos	" 50	á	70
Id. criollos	" 40	á	50

VARIOS.

Cerda—No hay variacion en el precio de este artículo. La de la provincia, del Sud de ps. 100 á 105; del Oeste de ps. 90 á 95 y del Norte de ps. 80 á 90.

De las provincias, de Córdoba y del Paraguay no hay ventas; de Entre Rios id; de Corrientes, un pequeño lote á 29 reales.

Nutria—Sin ventas de importancia.

Pluma de avestruz—En demanda y en suba. La atada de indio á ps. 35 y 36 y la suelta de ps. 25 á 30.

Pieles de cabra y cabrito—Sin ventas. Ultimo precio de las primeras 27 rls. y de las segundas 51 id.

FLETES.

Bergantin holandes *Orion* á cargar en Paysandú, cueros salados por órdenes á 60 sh. y 5 p. %

Barca inglesa *Delta* á cargar en el Uruguay, cueros salados para Inglaterra á 60 sh. y 5 p. %

Bergantin holandes *Dirk Hendrik* á cargar en Paysandú, cueros salados y sebo para Inglaterra y el continente á 60 sh los cueros salados y 62 id el sebo y 5 p. %

Bergantin ingles *Lemnos* á cargar en el Uruguay, cueros salados para Liverpool á 55 sh. y 5 p. %

Goleta holandesa *Hermann Albert* para Nueva York, cueros secos á 1¼ ct. oro por lib. y 5 p. %

Bergantin danes *Virginie* á cargar para Nueva York, fardos á 11 patacones y cueros secos á 1¼ ct. oro y 5 p. %

Barca francesa *Sebastopol* á cargar en puerto, fardos para Marsella á 65 frs. y 10 p. %

Bergantin brasilero *Pedro 2.°* á cargar 4000 qq. carne tasajo para el Brasil á 4, 5 y 6 rls. ftes. y 5 p. %

M. G. Rom.

IMPORTACION.

A pesar de haber desaparecido los temores de contrástes entre los almaceneros, se mantiene aun en profunda apatia nuestro mercado de importacion, aglomerándose como es consiguiente, por los numerosos arribos que hemos tenido, casi todos los articulos principales. El metálico ha declinado algo de los precios de la quincena pasada, pero no obstante eso, se nota la misma flojedad en las transaciones, debido tambien en parte á la resolucion de gran número de almaceneros de no hacer las compras sino en papel, y la repugnancia con que acceden las casas introductoras.

Escusado es decir, despues de esto, que la plaza está inmensamente provista, en especialidad de vinos y azúcares, y que por esa razon los precios son casi todos nominales.

El único renglon que nos falta es la caña tanto del Brasil como de la Habana, pero asi y todo su posicion es poco lisonjera.

Hé aqui las ventas efectuadas en la quincena.

Aguardiente—Sin transacciones de importancia. Precio nominal por pipa del Báltico, 86 ps ftes en dep.

Azúcar refinada—Idem. Hay una fuerte existencia de Holanda.

Azúcar de la Habana—Por "Jóven Eduardo" de la Habana, 252 cajas azúcar blanco, 64 ps desp.; 675 cajas id quebrado, 57 ps id; y 113 cajas id terciado, 47 ps id; por "Monjuich" de Barcelona 97 cajas azúcar de la Habana 65 ps desp.; 879 cajas id quebrado, 58 ps id; y 150 cajas id terciado, 47 ps id. Queda en ser la partida de 1416 cajas por "Casualidad."

Azúcar de Pernambuco—Por "Rafael" de Bahia al llegar de Montevideo, 501 barricas blanco de 2.ª 15 rls ftes en dep; 205 barricas somenos 13 rls ftes id; 132 id terciado, 11 rls ftes id; y 170 id terciado bajo 10 1|2 rls ftes id; por "Gustavo Pastor" de Rio Janeyro, 80 barricas terciado 41 ps desp.

Arroz de la Carolina—No hay.

Idem del Brasil—Sin ventas. Precio nominal 28 ps despachado.

Idem del Piamonte—Idem id 39 ps id.

Idem de la India—Se han realizado pequeñas partidas á 31 y 32 ps despachado.

Aceite—Por *Diana* de Barcelona 300 botijuelas aceite, 48 ps despachado. Nominal por el de Génova en lata 4½ ps fts en deposito.

Almidon americano—Sin ventas, y sin variacion.

Baldosas—Idem. Precio nominal por las del Havre 26 á 27 ps fts á bordo, y por las de Marsella, 21, ps fts id.

Caña del Brasil—No hay. Sin variacion en su precio nominal.

Caña de la Habana—Idem idem

Café.—Por "Mersey," de Rio Janeyro, 200 bolsas café, en detalle 540 ps., despachado.

Carbon.—Sin ventas. Han venido dos cargamentos á la compañia del gas, y los otros tres por "Fame" de New-Castle, "M. Anne" de Cardiff, y "Pellican" de Troon, quedan en ser.

Fariña.—Por "Argonauta," de Santa Catalina, 2,200 bolsas fariña, en detalle, 16 ps. despachado; y de los depósitos, otras 160 bolsas al mismo precio.

Ginebra.—De los depósitos, 300 frasqueras marca China, 58 ps., despachado. Considerable existencia.

Harina.—Por "Ella Virinjia," de Nueva York, 1000 barricas harina Super, á 5⅜ ps. fts., en depósito.

La del pais se mantiene en los mismos precios anteriores de 28 ps. mjcte.

Madera—Se han colocado algunos cargamentos, con una baja notable en sus precios. Por "Artic" de Portland, 326000 pies pino blanco y spruce, se dice á 33 ps. fts. á bordo; por "Pyrauid" de New York, 252,000 piés pino blanco, 35½ ps. fts. á bordo; 50,00 pies id. escojido, 45½ ps. fts. id.; que "Volante" de Boston, 270,000 piés pino del Canadá, á precio reservado que se dice ser entre 33 y 34 ps. fts. id.

Sal—Este artículo es el que ha ofrecido mas transaciones, pero tambien con alguna declinacion en su valor. Se ha vendido por "Morning Ligth" de Cádiz, 4,000 fanegas 8½ rls. fts. á bordo, con plazo; por "Maria Johanna" de la misma procedencia, 2,300 fanegas, 8 rls. fts. id. con plazo; por "Virjinia" de id. 4,300 fanegas, al mismo precio y condiciones; por "San Juan Bautista" de id. al llegar de Montevideo, 3,000 fanegas, á id. id.; por "Hertzer" de id, 2,000 fanegas, 7¼ rls. fts. al contado, á bordo; por "Florida" de Liverpool, 3,500 fanegas, 6¼ rs. fts, id. con plazo de 4 meses; por "C. B. Hazeltine" de la misma procedencia, 2,500 fanegas, al mismo precio y condiciones; por "Lisette" de Setubal, 1,800 fanegas 6½ rls. fts. id. al contado; por "Arettusa" de Cádiz, 1,000 fanegas, parte de su cargamento, á 8 rls. fts. id. con 6 p. % de descuento. Quedan aun algunas partidas en ser.

Tabaco del Brasil—Sin ventas. Precio nominal sin variacion.

Tabaco Paraguayo—Tampoco conocemos ventas de interés. Precio nominal 32 rls. fuertes hoja buena, en depósito.

Trigo—En las plazas se regula el superior de 135 á 145 ps mjc.

Vino carlon—Por *Emilio* de Melazo, 200 pipas vino de Sicilia, 1350 ps despachado; por *Juanito* de Barcelona, 266 pipas, 40 medias id y 32 cuarterolas id vino tinto marca "Gasset" 1560 ps despachado; por un buque del Mediterraneo, 190 cuarterolas vino tinto superior marca Lacase y Copar, 2000 ps pipa despachado; por "Prisca" de Barcelona, 100 pipas id marca "Gasset" 1570 ps despachado. A los cargamentos que quedan invendidos hay que agregar la partida por "Gratitud" entrada recientemente.

Vino de Cette—Sin operaciones. Precio nominal 42 ps. fts. en depto.

Vino de Burdeos—Se han vendido 100 bordalesas vino de Burdeos, á 700 ps. despdo. Hay una fuerte existencia y es dificil obtener hoy ese precio.

Idem en cajones—Precio nominal, 56 a 57 ps. despachado.

Vino seco y dulce—Por "Diana", de Barcelona, 220 cuarterolas vino seco en dos lotes, á 2520 ps pipa desp.

Yerba paraguaya—Se ha vendido la partida introducida por *Paraguari*, de la Asuncion, se dice al rededor de 123 pesos despachado.

Yerba parnagua—Se mantiene en el mismo precio, habiéndose vendido una partida de 200 bultos, á 56 ps desp.

En la clase misionera se ha realizado un pequeño lote á 61 ps id.

Buques de Ultramar entrados durante la presente quincena.

Febrero 27—Liverpool barca inglesa *Abbots Reading*, con carbon.

Dia 28—Barcelona, berg. español *Juanito*, con vino; Burdeos, barca francesa *Saint Jean*, con vino y licores; Londres, y Montevideo, bergantin goleta sueco *Johanna*, con cargamento general; Liverpool, barca nacional *Rivadavia* con sal.

Marzo 1.°—Liverpool y Montevideo, bergantin ruso *Aalto*, con sal.

Dia 2—Barcelona, bergantin español *Gratitud*, con vino; Glasgow, barca inglesa *Onda*, con cargamento general; New Castle, barca inglesa *Fame*, con carbon; Burdeos, barca inglesa *Exeter*, con vino y licores.

Dia 3—Rio Janeyro y Montevideo, vapor frances *Saintonge*, con correspondencia y pasajeros; Cadiz, barca americana *Morning Ligth*, con sal; Londres barca inglesa *Town of Liverpool*, con cargamento general; Habana, barca española *Casualidad*, con azucar y cigarros.

Dia 4—Burdeos, barca francesa *Africaine*, con vino licores y azucar; Cette, barca francesa *Lucie*, con vino y sal; Cardiff y Montevideo, goleta holandesa *Maria Anna*, con carbon y fierro; Cadiz, goleta holandesa *Maria Johanna* con sal y surtido; Portland, barca americana *Artic*, con madera Kerosene y alcohol; Liverpool, barca inglesa *Orion*, con cargamento general; Cadiz, barca italiana *Virginia*, con sal; Nueva York, fragata americana *Riga*, con madera.

Dia 5—Glasgow, bergantin ingles *Sea Venture*, con cargamento general; Hamburgo, bergantin goleta dames *W. Schernikan*, con espiritus y cargamento general; Burdeos, barca francesa *Thelegraphe*, con vino y azucar; Boston, barca americana *Volante*, con madera azucar y aceite; Burdeos y Montevideo, fragata francesa *Denis Affré*, con vino, arroz y azucar.

Dia 6—Cadiz, barca inglesa *Arethusa*, con sal; Shields (Inglaterra) vapor ingles *Esmeralda*, en lastre; Lisboa, bergantin goleta hanoveriano *Lisette*, con sal; Bremen, bergantin goleta holandes *Maria Cornelia*, con espiritus; Cadiz, bergantin goleta holandes *Hertha*, con sal; Liverpool, barca inglesa *Gondola*, con carbon.

Dia 7—Amsterdam, bergantin goleta holandes *Elisabeth Maria*, con azucar.

Dia 8—Amberes y Montevideo, bergantin holandes *Diana*, con pasageros y cargamento general; Bahia, bergantin oriental *Rafael*, con azucar; Cadiz, polacra italiana *San Juan Bautista*, con sal.

Dia 10—Troon, barca inglesa *Pelican*, con carbon; Liverpool barca italiana *Florida*, con sal.

Dia 11—Puerto Alegre, goleta brasilera *Dois de Dezembre* con yerba.

Buques de ultramar salidos durante la presente quincena.

Febrero 26—Genova, bergantin goleta nacional *29 de Setiembre*, con frutos; Liverpool, barca inglesa *Queen Mab*, con id.

Dia 27—Habana polacra española *Dorotea*, con tasajo; España, bergantin español *Pedro Antonio*, con frutos.

Dia 28—Amberes, bergantin holandes *Jacoba*, con frutos; Holanda, goleta holandesa *Jacoba*, con id; Inglaterra, bergantin noruego *Flora*, con id.

Marzo 1.°—Amberes, bergantin belga *Alphine*, con frutos; Uruguay, barca inglesa *Blenq* con sal; id bergantin español *Principe*, en lastre id, id *Indio*, en id; id, id. *Palamos*, en id.

Dia 2—Nueva York, bergantin nacional *Volante*, con frutos.

Dia 3—Uruguay, bergantin goleta holandes *Antonius*, en lastre.

Dia 4—Amsterdam, bergantin goleta dames *Georgine*, con frutos; Nueva York, bergantin sueco *Expreso*, con id; Habana, polacra española *Elvira*, con tasajo.

Dia 5—Asuncion, vapor paraguayo *Igurey*, con mercancias de removido; Burdeos, barca francesa *Barnave*, con frutos.

Dia 6—Puerto Alegre, lugre Nacional *Elisa Maria*, con sal; Havre, fragata francesa *Bernardin de Saint Pierre*, con frutos; Marsella y Genova, bergantin italiano *Sette Fratelli*, con id, Liverpool, barca italiana *Michele Galatona* con id; bergantin italiano *Aureliano*, con id.

Dia 7—St croip, fragata danesa *Birgiti Melchior*, con mulas, Uruguay bergantin ingles *Jolly*, en lastre; Boston, bergantin americano *Alfredo*, con frutos.

Dia 8—Uruguay, bergantin goleta danes *Thetis*, en lastre; Burdeos, barca francesa *Montesquieu*, con frutos; Liverpool, barca inglesa *Edward Herbet*, con id; Paysandú bergantin portugues *Activo*, en lastre; Fray Bentos zumaca nacional *Ninfa del Plata*, en id; Boston, bergantin prusiano *Freiderits Wincke*, con frutos: Nueva York, barca americana *Sea Bride*, con id; Londres, goleta holandesa *Eltica Meezembrock*, con id; Liverpool, bergantin italiano *Amerigo*, con id.

Han cerrado registro Amberes, berg. hanoveriano *Urania*, con frutos; Id, berg. holandes *Noord Hollard*, con id; Rotterdam, berg. goleta holandes *Wilhelmine Henriette*, con id; Isla de Cuba, bergantin español *Urania*, con tasajo; Havre, fragata francesa *Callao*, con id; Baltimore, barca americana *Talisman*, con id.

ADUANA

ALMACEN—Dia 13.

Lüders; 1 cajon vasos.

Hunsen; 2 cuarterolas ginebra.

Lanus; 5 cajones coñac, 50 id agenjo, 100 id vino.

Duguid; 20 canastos champagne.

Aduer; 59 bordalesas vino.

Marmol; 2 cajones champagne.

Sastirana; 100 id licores, 8 pipas vino.

Ricer; 36 cajones coñac, 6 id grosella, 8 id agenjo, 20 id sampone, 8 id viter y 4 licores.

Lanus; 25 cajones chiricordial.

Mallork; 10 bultos cigarrillos habanos, 17 cajones cigarros.

Arocena; 45 barricas cerveza.

Chas; 2 cajones cristales.

Lehemann; 9 id cigarros.

Lanus hs. 12 barriles vino.

Pedarieu; 4 cajones cristales surtidos.

Arriola; 3 id cigarros.

MERCERIA—DIA 12 y 13.

Luders y Ca; 1 cajon juguetes surtidos, 2 id acordeones, 1 id aceite para el pelo, 2 id jabones, 1 id cintas de algodon, 1 id cintas de raso.

Kerr y Grierson; 2 cajones peines de marfil.

Samuel B. Halle; 2 cajones sillas.

Martin Amespil; 2 cajones hilo de zapatero, 2 cajones hormas surtidas, 8 id trencilla de lana.

Silvain Rodes; 3 cajones perfumeria surtida, 1 id flores artificiales.

Nicholson Green; 1 cajon cinta de lana.

A. Manigot; 1 cajon tarjeteras, cajas con frescos, limitas para uñas, cortaplumas, albuns, tijeras, cepillos.

Bourcier; 2 cajones paraguas de seda.

Passman; 2 cajones espejos, 1 id armarios, 2 id acero para miriñaque.

Shau y Barber; 2 cajones camas de hierro, 1 id jarras.

Martinez e hiios; 2 carruajes.

Albarracin y Capdevila; 4 cajones tenzina rolete para litografia, ro ulos de botellas.

Cocqueteaux; 28 cajones juegos troneras para billar, flores artificiales, redecillas, agua de colonia, cinta para miriñaque, estereoscopio, estractos, tinta de escribir, cuerdas de guitarra, jabones, vinagre de tocador, bandas y tacos para villar, suelas y tiza para id, pelotas de goma, calentadores de pies, papel de oficio, aceyte de la sociedad, muñecas, juegos de dominó.

Brandt Sohn; 1 cajon cintas de lana.

Zum Felde; 3 cajones cochecitos de mimbre sillitas para niños, lavatorios.

Isaac; 2 cajones acero de miriñaque, 2 id peines de imitacion, 5 id miriñaques.

Fusoni Hos; 1 cajon flores de vidrio.

Wedekin Fehrr; 6 cajones cintas de terciopelo.

Passman; 6 cjs cochecitos para niños, cuerdas para guitarra, aceite, sombreritos de niños.

Ventura Marcó del Pont; 8 cajones papel pintado, 1 id agua de colonia.

B. Vignal, 4 cajones cintas de gró, armazones para gorras, puntillas de seda, peinetas imitacion, gorras para señora, plumas.

Schautfler; 3 cajones espejos de zinc, 1 id botones de prunela, 1 id puntillas, 9 id cintas para vestidos.

Tomas Duguid; 1 cajon máquinas de fotografia.

Bono y Freira; 1 cajon juguetes, lentes, anteojos, vidrios para id, cajas de rapè tarjetas, cubiertos.

Challe y Puy; 4 cajones boas de lana, guantes de castor, mangos de lana, medias de id esclavinas de id.

Griet Hos; 12 cajones muebles, confidentes, sillas, sillones, estantes de libros, bancos de piés, necesarios, porta tohallas, escritorios bancos de piano, elásticos lavatorios.

Albert y Grandi; 4 cajones rapé francés, 1 id paraguas de seda.

A. Astoul; 3 cajones baules y sacos de cuero.

Jacod; 2 cajones guantes de castor, mangos, puños de lana, paraguas de seda, redecillas, gorritas.

Bustamante y Galup; 4 cajones merceria surtida.

Drumillon y Ca; 2 cajones gorras de señora, cintas de seda, plumas para gorras.

Vallet Hos; 3 cjs hule negro, 2 id acero de miriñaque, 2 id broches, 6 id estractos, 1 id peinetas, 1 id miriñaques, 19 id porcelana surtida.

H. Rossollin; 44 cajones papel de carta, id de oficio, tinta de escribir, aceite para el pelo, carteras, cigarreras, tinteros, aritos, peinetas, bolsitas ballenas, plumas de acero, sobres cepillos, libros en blanco, calendarios, cosmeticos, estractos, javones; agua de colonia, broches peinetas, botones, dedales de acero, ojales acero para miriñaque chapones de hueso, espejos, abanicos, barbijos.

Boie hs; 1 id botones de porcelana.

DESPACHO DE FERRETERIA—DIA 13.

A. Passman; 3 cajones cerraduras, 2 id tornillos, 5 id cucharas de fierro.

Rennie Tweedie; 1 bocoy estribos estañados.

S B Hale; 118.500 Ripias.

A. Rivolta; 5 cascos pintura, 10 id aceite linaza.

Semple Drysdale; 3 barricas palmatorias, 1 id candados de fierro, 4 id cerraduras para baul, 2 id chairas, 3 id alambre de cobre, 1 id argollas de bronce, 2 id platos de lata, 1 id cerraduras, 82 cuñetes clavos, 4 barricas candados.

E. Witz; 1 cajon semillas de algodon.

Hess hs; 1 barricas picaportes.

Storni hs; 1 cajon chocolateras. 1 id cacerolas, 1 id maquinas de agujerear, 3 id cafeteras, 1 id balanzas, 1 id pellones, cubiertos y jeringas.

Lohmann y ca; 1 cajon visagras, 1 id bombillas.

EFECTOS INGLESES.—Dia 13.

Ashoworth; 1 fardo bayeton, 3 id frazadas.

Barber; 1 paquete muestras.

Barbour; 1 id id.

Bates; 4 cajones pañuelos de algodon, 2 id calies, 3 id género de pantalon, 2 id zarazas, 1 id paño piloto.

Best; 6 id mantas pampas, 3 id camisas crimea.

Brownell; 3 id zarazas de lute, 9 id pellones.

Carlisle; 1 id vestidos de barege, 2 id frazadas de lana, 10 id paño de poncho y piloto, 1 id medias.

Duguid; 6 id calzado, 2 id pañuelos de hilo, 7 id arpillera, 3 id pellones, 2 id pañuelos algodon, 6 id camisas, 2 id capricho, 1 id género de miriñaque, 1 id lienzo azul, 2 id uso domestico.

Getting 10 id bayeton.

Kerr; 11 id medias de señora y de hombre.

Nicholson; 1 id pañuelos de rebozo.

Milligan; 8 id arpillera, 4 id lona.

Parlane; 5 id zarazas.

Brand Shon; 4 id paño pintado, 2 id orleans 3 id casimir mezcla.

Drable; 1 id camisetas de lana.

Tomkinson; 1 id cambray de yerbas.

MARITIMA.

ULTRAMAR.—Dia 13.

Montevideo el 12, vapor nacional "Libertad", cap Simon Fidanza, á J. M. Carrega 35 pasageros—á Klapemback y ca. 23 cajones mercancias; á J. Vallet hs. 9 id idem; á R. O' Shee 4 id ticholos; á José Storni 1 id meacancias; á O. Cemberg y ca. 2 id id; á Mallman y ca. 12 id id; á Roosen Hopman y ca. 1 id id; á Juan Frias 130 onzas de oro; á J. Best hs. 505 id id; á J. N. Bieber y ca. 250 id id; á S. Galup 20 id id. Encomiendas, á Pedro Fragueiro 1 bulto; á G. Moore 1 cajon; á J. Vincente 2 cajones y 2 canastos; á J. C. Tompson y ca. 1 paquete; á Parlane Craham y ca. 1 id; á Pablo Montrave 1 id; a Mallman y ca. 1 id.

Colonia, vapor nacional "Caaguazú."

Uruguay, barca nacional "Afina & Luis."

CABOTAJE—Dia 13.

San Pedro, pailebot "Maria Tomasa", á Nuñez 419 cueros vacunos, 118 id lanares, 166 id becerros y nonatos, 5 bolsas cerda, 7 cueros de potro.

Baradero, goleta Santa "Teresa", á Nuñez y ca. 19 cueros vacunos, 11 id de potro, 1871 id lanares, 24 id pelados, 7 docenas id de nutria, 394 arrobas lana, 13 arrobas y 20 lib. cerda, 1400 arrobas huesos, 120 arrobas papas, 5 arrobas grasa, 1 barril id.

San Pedro, pailebot "Bruto 2.°", á Nuñez y ca. 12 cueros de potro, 985 arrobas lana, 234 cueros lanares, 3 bolsas lana.

Victoria, pailebot "Pepito", á Nuñez 200 fanegas cal.

Santa Fé, goleta "Bella Rosa", á Nuñez 60 palos algarrobo, 120 fanegas carbon 120 umbrales, 200 camas, 30 pares tarugos.

Santa Fé y Zarate, pailebot "San Juan Bautista", á Nuñez y ca. 40 rayos, 50 umbrales, 10000 granadas, 60 fanegas maiz.

Rosario, goleta "Nueva Feliciana", á V. Rosa y ca. á la Orden 250 fanegas trigo, 25 cajones pasas.

Santa Fé, goleta "Jòven Paulita", á Rughi y ca. 140 curbas, 150 camas, 20 umbrales, 250 fanegas carbon; á Luis Palma 160 cueros vacunos secos.

Victoria, goleta "Maria", á Rughi y ca. 200 fanegas cal.

Santa Fé, goleta "Carmelita Libre," á Rughi y ca. 300 fanegas carbon, 40 umbrales.

Santa Fé, queche "Jacinta", á Nuñez 200 fanegas carben, 4 cueros de potro.

Paraná, bombarda "Sirena", á Jayme Cateuro 350 fanegas cal, 41 cueros vacunos; á la Orden 6 cajones libros impresos, 4000 baldozas.

Corrientes, goleta "Bella Chilena", á Nuñez y ca., á Juan J. Mendez 404 cueros vacunos, 26 sacos lana, 2 1|2 pipas vino, 2 sacos cerda; á la Orden 84 cueros vacunos, 10 bolsas café, 130 tirantes.

CERRARON REJISTRO—Dia 12.

Génova, bergantin italiano "Daino" por E. D. Risso con 450 cajones sebo, 3265 cueros vacunos secos, 5441 id becerros, 29 id nonatos, 80 toneladas fierro, 13 arrobas lana, 25 cajones aceite.

SALIDAS—Dia 12.

Brasil, goleta italiana "Sirena."

Dia 13.

Uruguay, polacra española "Acancia."

Rosario, vapor nacional "Pavon."

Amberes, barca bremense "Dodo."

Rotterdum, bergantin goleta holandes "Wilhelmine Henriette"

Parnagná, bergantin holandes "Hieronima Frederick en lastre."

Montevideo, vapor nacional "Menay."

TEATROS.

COLON

Gran funcion para el Domingo 15 de Marzo de 1863.

DESPEDIDA DE LA COMPANIA DRAMATICA Y DEDICADA AL PUBLICO PORTEÑO

Cediendo á las instancias de muchos amantes al Teatro dramatico la compañia se apresura á poner en escena la famosa comedia de costumbres Titulada,

Lo Positivo.

Dirigida por D. FRANCISCO TORRES.

Dando fin al espéctaculo con la divertida peti-pieza denominada,

La Mosquita Muerta.

Varios admiradores de la Srita. Torál, y del Sr. Cubas se han acercado á este para que la dé en su despedida. A las 8 1|2 en punto.

OTRA.

Primera funcion de la gran compañia—

MARTINETTI RAVEL.

Para el Jueves 19 del corriente.

Oportunamente se publicaran los detalles del espectáculo que será digno de los habitantes de esta capital.

PERSONAL DE LA COMPAÑIA.

Director—D. Julian Martinetti.

Sres. Felipe, Ignacio, Pablo y Alberto Martinetti, Camilo Mathien, Andrauche Lhemann, Giovani Pratossi, Carlos Van-Nes, Thomas Leveringston, Pedro Miller, y Henry Jones.

Stas. Ester Martinetti, Lina Vindel, Desirée, Virginia Chiarini, Evelina Lhemann, Maria Reveca, Elisa Bianco, Eugenia Montrenil, Albertina Richard, y Maria Zanfreti.

La empresa dramática contratista de esta gran compañia, omite toda clase de encomios del mérito de ella, hasta que sus diversos espectáculos sean juzgados por el público.

Las fotografias de los principales artistas, estaran de manifiesto en la boleteria del teatro desde el sábado próximo, para las personas que gusten verlas.

VICTORIA.

BOUFFES PARISIENS

Dimanche 15 Mars 1863.

A la demande génèrale; Troisieme Représentation de:

La Cocarde

TRICOLORE.

Episode de la Guerre d'Alger; en trois actes.

A 8h. 1|2 précises.

AVISOS.

IMPRENTA DEL "SIGLO."

CALLE DE LA VICTORIA NUM. 153.

En la próxima semana se hallará listo este nuevo establecimiento, tanto para la impresion de este diario como para la de obras que se encarguen.

Aunque la parte esterior de la casa se halla todavia en obra, los almacenes del establecimiento tipográfico están terminados.

Edicto Judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Alejo B Gonzalez se cita, llama y emplaza por el término de 20 dias contados desde la fecha á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Mariano Ortigosa, ya como herederos ó acreedores para que se presenten á deducir sus acciones por la oficina del que suscribe—Buenos Aires, Marzo 7 de 1863—*Teodoro Luis Pardo.* m14-10 l

Aviso de la Municipalidad

La comision de Obras Públicas competentemente autorizadas; recibirá propuestas cerradas el dia 17 del corriente á las dos de la tarde en la secretaria de las comisiones, para el empedrado de cuatro cuadras de la calle de Libertad, entre Paraguay y Juncal; las propuestas se recibirán con piedra de Martin Garcia ó de la Banda Oriental y se leeran á presencia de los interesados en tendiendose que ellos deben ser ajustados en un todo al sistema y condiciones que se estipulan en el aviso de licitacion de empedrado inserto en los diarios de esta ciudad el 20 de febrero m14-2d.

Atencion y no Olvidarse.

Que el Domingo 15 de Marzo es el dia designado para la venta de la gran finca situada en la calle Real conocida por Club de Belgrano que por la situacion á 3 cuadras de la estacion y su comodidad es propia para un gran Hotel ú otro destino pues nos consta que se venderá a la mejor postura por Dn. Tomas Gowland, á la 1 del dia. m14-2d.

Para Nueva York.

La nueva y muy velera Barca Americana
"Momng Light"
de 460 toneladas 3 y ½ l. l. en venta.

Estará pronta para cargar para dicho destino el 20 de este mes, teniendo la mayor parte de su cargamento listo, será despachada muy pronto; recibira lo mas de la carga en Balizas. Por flete ocurrase á sus consignatarios los Srs. C. H. Folmar y Ca. ó al corredor maritimo Cangallo núm 40.

14-6d *A. H. Mintum*

Aviso Judicial.

Por disposicion del Señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. Dn. Alejo B. Gonzalez en las tardes de los dias 21, 23 y 24 del entrante mes de Marzo, se han de hacer almonedas y remate de un campo perteneciente á la testamentaria de Dn. Gregorio Villela, situado en el Partido de la Villa de Lujan, cuya estension se compone de 550 varas de frente con legua y media de fondo, tasado en la cantidad de 137,500 ps mjc. Las personas que se interesen, pueden ocurrir por la oficina numeraria de Don Adolfo Saldias, á la que me hallo adscuto.

Buenos Aires, Febrero 26 de 1863.—José Boada. m14-10d.

Secretaría del Banco de la Provincia

Buenos Aires Marzo 13 de 1863.

Se previene al Público que el Lunes 16 del corriente se quemará á la una del dia en este Establecimiento la suma de 1.900,000 por cuenta de la amortizacion correspondiente á las Emisiones de 1861.

m14-2d *E. V. Zamudio* Secretario.

Sirviente.

Se necesita uno, que sepa leer y escribir, debiendo acreditar su honradez. Ocurra á esta imprenta.

PARA MONTEVIDEO.

El hermoso y de inmejorables comodidades,

Vapor Oriental
"Pulaski"

Saldra el Domingo 15 á las 5 en punto de la tarde llevando pasageros de cámara y proa segun la siguiente:

TARIFA:

Cámara fts. 8. Proa fts. 4;—oro ½ p. % plata ½ p. % carga 3 fts. por Tonelada.

Por mas informes ocurran à la agencia de los Vapores calle Cuyo núm, 1.

m14 2d *Enrique Dowse.*

REMATES.

Por Balbin y Plowes.

De 14 lotes de Terrenos.

El martes 24 del corriente á las 4 en punto de la tarde y dinero de contado se rematarán 14 lotes de 10 varas de frente cada uno por 50 de fondo, con frentes á las calles Lorea, Cochabamba y Ceballos, á 3 cuadras del mercado del Sud y cuatro de los corrales, á saber:

Lote.

No. 1-10 vs. frente al Este calle Lorea, 50 de fondo.
" 2-10 " " " " "
" 3-10 " " " " "
" 4-10 " " " " "
" 5-10 " " " " " formando esquina á la calle de Cochabamba.
" 6-10 vs. frente al Sud calle Cochabamba, 50 de fondo.
" 7-10 " " " " "
" 8-10 " " " " "
" 9-10 " " " " "
" 10-10 vs frente al Oeste calle Ceballos, 50 de fondo formando esquina á la calle Cochabamba.
" 11-10 vs. frente al Oeste calle Ceballos, 50 de fondo.
" 12-10 " " " " "
" 13-10 " " " " "
" 14-10 " " " " "

El remate tendrá lugar infaliblemente el dia y á la hora indicada y se venderán todos los lotes alamas alta postura.

POR EL MISMO.

De la hermosa finca calle del Perú No. 253 y 255 esquina á Méjico.

El jueves 19 del corriente á las 12 en punto á la mas alta postura y dinero de contado con la venia del Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Carlos Eguia se rematará la finca arriba espresada perteneciente á los herederos todos mayores de edad de D. Pablo Gomez y la accion del retracto en favor del comprador.

La casa se halla construida en una area de 21 1|2 varas de frente á la calle del Perú, por 42½ de fondo á la de Mejico aumentando su frente en el fondo en 6 1|2 varas.

Tiene 23 piezas entre altos y bajos comprendiendo la esquina, está revocada toda la casa por dentro y fuera, todas las piezas tienen cielo razo de bovedilla, cinco de ellas empapeladas, los tirantes son de lapacho y urunday, las puertas de cedro, vereda de piedra á las dos calles, en el corralon que cae á la calle de Mejico se puede construir 6 á 8 piezas mas, todos los muros son de ladrillo y medio y existen los arranques para continuar el edificio de altos.

La adquisicion de propiedades centrales se hace cada dia mas dificil y por esta razon se recomienda á los capitalistas la oportunidad que se les ofrece esta vez pues esta finca á mas de ser central con un poco de dinero se puede hacer muy productiva.

Por Thomas Gowland.

Gran Remate y Quemazon.

De la hermosa y productiva casa situada en el Pueblo de Belgrano y colocada en la calle Real, conocida por el club de Belgrano a 3 cuadras de la estacion del Ferrocarril no jirá por una situacion y comodidad para un Hotel recientemente refaccionada y con todas las comodides para este objeto.

El domingo 15 de Marzo á la una se procedera á la Quemazon de esta valiosa finca por liquidacion y órden terminante de su dueño por tener que retirarse al campo, este edificio es á mas comodo y grande. Belgrano y esta edificada de 11 vs. que con toda facilidad se puede dividir en tres ó cuatro lotes pudiendo venderse en fracciones al gusto de los compradores, dicha casa ha producido 3,500$ al mes y con un pequeño gasto producirá mas, pues hoy se halla refaccionada en un lado como se puede ver y no se ha omitido gasto para dejarla en perfecto estado pudiendo los interesados pasar vista por ella con anticipacion al dia del Remate.

Tambien se rematará un hermoso mostrador con piedra de mármol que pertenecio al casino de colon, un gran armazon propio para tienda ú otro negocio arañas de bronce y algunos muebles y útiles &a. El que tuviese interes en comprarla antes del dia del Remate puede entenderse con el dueño Rivadavia 88 ó con el Rematador Defensa 114.

POR EL MISMO.

En los depósitos de Tagle al lado de Santo Domingo calle Belgrano

El sábado 14 del corriente á las 12 en punto se rematarán a la mejor postura y dinero de contado en lotes al gusto de los compradores, por cuenta de quien pertenezca.

43 barricas azucar refinada con pequeña averia.

POR EL MISMO.

De articulos de almacen.

En su casa calle Defensa 114.

El martes 17 del corriente á las 11 se rematará á la mas alta postura un variado surtido de articulos de dicho ramo cuyo pormenor es como sigue:

25 petacas tabaco paraguayo hoja doble, 20 fardos tabaco de Bahia, 20 cajas azucar de la Habana, 32 barricas azucar refinada, 50 id terciada, 20 bolsas café en grano superior, 100 bolsas arroz de la India, 25 bultos yerba misionera fresca, 50 cajones almidon americano, 40 id chuño, 40 cascos jamones, 40 cuñetes grasa de chancho, 20 baltos tè negro, 40 bolsas semilla de alfalfa frescas, 20 rollos tabaco negro, 20 pipas vino tinto, 25 bordalesas id frances, 40 cascos coñac frances é inglés, 100 barricas cerveza inglesa marcas, 200 frasqueras ginebra fina, 100 cajones vermouth frances, 50 id quirch, 100 id vino burdeos, 50 id jerez 5 id oporto, 25 id ajenjo 50 id chapagne, 100 id coñac francés 40 id ingles, 25 id grindas en aguardiente, 10 cajones ostras, 1g id langosta, 20 barricas almidon del pais, 20 id galletitas frescas, 50 id cerveza negra en enteras y medias botellas clase superior, 100 arrobas dulce membrillo, 10 cajones chocolate, 100 id fideos, 20 id descarozado, 6 id jajabon español, 100 docenas alpargatas, 110 libras rapé frances, 50 mil cigarros paraguayos, 20 cajones fosforos ingleses, 500 gruesas fosforos franceses, 15 tercerolas aguardiente fuerte, 100 damajuanas id id, 100 id vinagre, 20 barriles id, 100 damajuanas aniz, 1 cajon escarbadiente, 4 conastos tasas para tè, algunos boceyes vasos finos, 10 cajones vasos de 6 menas, 20 id ciruelas frescas y otra porcion de articulos

POR EL MISMO

En los depósitos de los SS. Guillot y Bertarrelli Ca calle Cuyo núm 92, el sábado 14 del corriente á las 11 se remataran á la mayor postura en lotes al gusto de los compradores de orden de dichos Sis. y con autorizacion del consulado de Italia,

800 cajones fideos en el estado en que se hallan.

POR EL MISMO.

En la Boca frente al corralon de Garay

El sábado 14 del corriente á las 11 se rematará ála mejor postura en lotes á lavista todos los enseres, velamen, jarcias, anclas, cadenas, motoneria y demás perteneciente al aparejo del bergantin goleta nacional "Achiles".

En lote aparte se rematará el caseo de dicho buque que tambien estará á la vista.

Al mismo tiempo—La Goleta Geronima de porte de 2600 arrobas mas ó menos, lista para navegar con todos sus aparejos nuevos, Velamen bote, y una hermosa casase halla en la vuelta de Rocha mas arriba de la de Garay.

Por S. Loivy.

De tienda merceria y alhajas.

En su casa calle de Rivadavia núm. 357.

El sabado 14 y del corriente á la horade costumbre, se ha de dar principio á la venta, sin retirar lote y dinero de contado, de un completo surtido dedichos articulos cuyo pormenor el siguiente:

Liencillos bramantes, zarazas de colcha, id para lutos, id para vestidos yeamisas, uso domestico, camisas de varias clases, coco labrados, rosado, pique negro, id de colores, foulares franceses, ricos clases, casimires, id medias de todas, pantalones, de trabajos, paletos; id pañuelos de rebozos de una infinidad de clases, paños finos negros; chalecos; de pique de seda; id de casimir; castor última moda, gambronas de mucha clases; camisetas para trabajo de muchas clases; miriñaques, cintas rosa peinetas aceites estractos agua-colonia, porcelanas finas, 1 espejo frances, una grande cantidad de alhajas finas que no se menciona por su larga estension.

POR EL MISMO

De una hermosa casa formando esquina, situada en la calle de Arenales y Riobamba. La casa se compone de 15 y ¼ varas de frente por 57 y ½ de fondo, 7 hermosas piezas, cocina pozo de balde y demas todo construido á la moderna como 35 árboles, de ricas frutas, con 200 plantas de flores.

El remate se efectuará ain falta alguna el martes 17 del corriente á las 5 enpunto de la tarde infaliblemente á la mas alta postura y dinero de contado

Por Federico Silva.

Interesante para los tenderos, roperos y merceros.—En la tienda calle de Cuyo núm. 21, por ausentarse su dueño del pais.

El viernes 13 y lunes 15 del corriente á las 11 de la mañana en punto se venderan precisamente á la mas alta postura y dinero de contado, todas las existencias de la referida casa, que consiste en su mayor parte de algodones.—El pormenor se dará mañana

Al mismo tiempo—El armazon, vidrieras y vario muebles de la casa.

POR EL MISMO.

De articulos para Tenderos y Roperos.

En el Registro calle de Rivadavia núm. 117

El mártes 17 del corriente á las 11 en punto de la mañana se venderan precisamente á la mas alta postura un surtido da artículos para roperos y tenderos, todos nobles, cuyo pormenor es como sigue:

Bramantes de varias marcas, listado, bombasi, paños para ponchos, id fino negro, bayeton de varias clases distintas id para camisas, cotin, género para ponchos, ponchos de vicuña, mantas de paño con fleco y sin, camisas de zaraza, pañuelos de seda, id de algodon, camisas montecristo, id con vistas de hilo, franela amarilla, id blanca, paño de piloto, gergas, pellones tucumanos, id ingleses finos y ordinarios, fajas de lana y algodon, id de seda, castor rasado, zarazas para colcha, género para vestido de lana, mantas imitacion, uso domestico, madopolan, coleta negra y plomo, flecos, casimires, pantalones de casimir hechos, sombreros de castor finos, id de paño, coco rasado, muselina, gambronas, casinetas, lustrina fina y ordinaria, chalí, corbatas de seda, recados, sobrepuestos, tiradores, bastos, grano de oro, camisetas alacrimea y tantos otros artículos.

Para los merceros de otras procedencias.

Miriñaques, tiras bordadas, acero para miriñaques, espejitos, cintas de gró de seda, cintas de lana para ribete, cuellos, manños, aceite, seda negra y azul y ramillete y varios otros artículos.

POR EL MISMO

En su casa Potosi No. 121 de articulos de almacen.

Liquidacion de una factura

El Miércoles 18 del corriente á las 11 de la mañana en punto se rematarán á la mas alta postura y con condiciones que se estipularan en el acto del remate, los siguientes articulos de una factura.

100 cajones almidon del pais, 160 barricas cerbeza inglesa, 150 bultos te negro, 75 tercerolas aguardiente de 35 grados, 97 cajones frutas en aguardiente, 30 pipas caña de 15 grados alambicada, 10 cajas azucar de la habana, 250 frasqueras ginebra de varias marcas.

De otras procedencias.

90 bolsas arros de la india, 34 barricas id de la carolina, 46 cajones champagne, 120 cajenes bermout francès, 30 bolsas café superior, 100 barricas azucar refinada, 57 id pernanbuco, 25 bolsas fariña, 70 rollos tabaco negro, 40 cajones ostras, 140 damajuanas aguardiente de 35 grados, 300 id ginebra, 55 bordalesas vino de burdeos superior, 15 pipas id carlon, 200 cajones coñac francés, 186 vino francés de distintas marcas, 40 barriles coñac ingles y francés, 27 latas fósforos de cera, 40 cajones vino de madera, 20 tercios yerva misionera, 16 fardos semilla de alfalfa, 40 cajones kirch, 200 resmas papel para envolver, 26 barriles ginebra, 100 latas biscochos ingleses, 80 bolsas mandioca, 40 barriles manteca superior, 30 latas grasa de chancho y otros articulos que estaran á la vista.

POR EL MISMO.

En su casa Potosi núm 121.

De ricos muebles, por haberse ausentado de pais una familia.—El jueves 19 del corriente á las 11 de la mañana en punto se venderan á la mas alta postura y dinero de contado una cantidad de muebles ricos pertenecientes á una familia que seha ausentado; el pormenor se dara en oportunidad.

Por José E. Blanco é hijos

A la mas alta postura y dinero de contado. El domingo 15 del corriente á las 6 de la tarde se rematará un terreno con arboleda y cuatro piezas, sito del puente de Barracas en la calle real 8 cuadras para Quilmes, frente á la antigua capilla del Italiano donde estará la bandera.

Nota—A las 5 de la tarde en punto habrá omnibus en casa del rematador calle de Potosi núm. 255, para conducir gratis ida y vuelta á los interesados.

AVISOS

Oficina de Patentes de la Municipalidad

Habiendo llegado á conocimiento de la Municipalidad que algunas agencias establecidas en esta Ciudad de deligencias que transitan en la Campaña sacan indebidamente las Patentes para sus rodados en los Municipios de campaña; la Oficina competentemente autorizada hace saber que los agentes ó administradores de dichas deligencias estan en el deber de sacar dichas Patentes en la Oficina Municipal de esta Capital; previniéndose que se considerara sin ningun valor las Patentes sacadas en otros Municipios.—Buenos Aires Marzo 11 de 1863. m12-15p

OTRO

Se previene á los dueños de Carruages y Carros, que Comision Municipal respectiva ha acordado, que los rimeros coloquen las placas sobre el balancin ó vará á aderecha; y los segundos al costado derecho del carro: previniéndose que se aplicará la multa de cien pesos establecida á los infractores á esta disposicion—Buenos Aires Marzo 11 de 1863 m12-15p

OTRO

Habiendo encontrado la Oficina en la revisacion de Patentes que muchos mercachifles no llevan la Patente consigo, y que por consiguiente se cometen abusos precentando muchas veces Patentes que no llevanlos nombres de los que son obligados a justificar que han cumplido con la Ley. Se previene que el que en adelante se encuentre sin ella, sera multado con arreglo á la Ley.—Buenos Aires Marzo 11 de 1863 m12-15p

CORRIENTES 120.

Vendese una finca con cinco piezas, pozo de valde y demas oficinas necesarias, con 8 varas de frente por 50 de fondo, distante cinco cuadras de la plaza de la Victoria, se dará por un precio modico, en el núm. 118 darán razon. m12-15d.

MUCHACHA

De 12 á 14 años de edad, se necesita para liviano servicio, calle de Rivadavia No. 275 en los altos m13-2

Ovejas mestizas.

Se venden de 4 á 5000 Ovejas Mestizas finas en el partido de Chascomus, ocurrasè núm 34 calle de Rivadavia. m.12-10d.

HA LLEGADO
PARA EL
GRAN EMPORIO DE LUZ
59—*CALLE FLORIDA*—59

UNA GRAN CANTIDAD DE
ACEITE KEROSENE
DE CARBON ALBERT
FABRICADO ESPRESAMENTE PARA LOS EMPORIOS DEL PLATA.
CON EL USO DE ESTE ACEITE SE CONSIGUE

LA LUZ MAS CLARA,
LA LUZ MAS INTENSA,
LA LUZ MAS BRILLANTE,

QUE SE CONOCE, MIENTRAS QUE EN SU CONSUMO HAY UNA

Economia 25 por ciento.
Economia 25 por ciento.
Economia 25 por ciento.

VENTAJA QUE LLEVA SOBRE TODAS OTRAS CLASES DE KEROSENE Y PETROLEUM. m 11 6d

NIÑO PERDIDO.

Ayer de mañana á las ocho se perdio un niño de edad de 3½ años calle Reconquista núm, 111; responde por el nombre de Victoria, viste pantalon y saco de brin del mismo color sin nada en la cabeza; el que lo entregue puede pasar á dicha calle Reconquista núm, 111 quien recibirá una buena gratificacion. m12-3d.

Oficiales Hojalateros.

Se necesitan dos en la calle Maipú núm, 27 y 29. m13-3d.

Municipalidad del Bragado.
AVISA AL PUBLICO.

Todo individuo de dentro y fuera de la Provincia que tenga derecho á los solares de este pueblo de los que atualmente se hallan despoblados llenarán las condiciones de la ley de poblacion en el improrogable término de tres meses los residentes del territorio dentro del territorio de la provincia y seis meses á los de fuera de ella, pues pasado dicho término, nadie tendrá derecho á reclamo y esta municipalidad dispondrá de los solares que no hayan dado cumplimiento á esta resolucion—Bragado, Marzo 1 de 1863—*José Beccar*, Presidente; *Fabian Gonzalez*, secretario. m13-3d

Se desea alquilar.

Una casa de doce ó mas piezas al Norte ù Oeste de la Plaza de la Victoria, hasta las quince cuadras de distancia; para mas informes ocurran á la calle Florida 17 de las doce á la una. m13-6d

Tierra Hidraulica.

De superior calidad, se vende en el Corralon Belgrano calle de Lima nún; 53 m10—4

Se necesita.

Un muchacho para el servicio de un hombre solo calle de las Piedras núm, 214. m12-3d.

PEONES.

Se necesitan cuatro para cuidar ovejas en la calle de las Piedras 214 encontrarán con quien tratar hasta las 9 de la mañana. m12-3d.

Para Herreria, Carpinteria ó Depósito.

Se alquila un corralon, con dos espasiosos galpones en el mercado de Sta. Lucia, para tratar ocurrase al mismo local, que en la esquina darán razon. m12-3d.

Se Vende en Belgrano.

Calle de San. Lorenzo, se vende una propiedad, de tres solares de tierra con cuatro piezas y una cocina de poco precio, como para pobre, al lado del potrero. m12-3d.

Minas de San Juan.

Señores accionistas de la Sociedad anònima.—"Elaboracion de metales de las minas de San Juan en la República Argentina."

Los Sres. Directores me encargan de pedir á vds. que manden hasta el 31 del mes que corre, depositar en el Banco Mauá, la entrega de 25 pesos plata por cada accion a que ustedes se han suscrito en esta capital.

El Secretario—
m.12-3d. *José Antonio do Couto.*

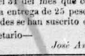

Cabaña Negrete en Moron.

Se venden carneros para padres en dha. cabaña, de la raza pura Negrete. m12-15d.

Peones estrangeros por mes.

So precisan para el cuidado de ovejas para la Magdalena, para tratar, calle Corrientes núm, 124. m12-3d.

Al Comercio

Ricardo O' Shee y Ca. han trasladado su escritorio á la calle del Perú núm 185. m11-3p

La Agencia

De Estevan D. Risso, se ha trasladado al núm 89 calle de Reconquista (antigua agencia de los Sres. Bernal y Cerrega.) m11-20d

Atencion

Se necesitan peones para el cuidado de ovejas, quien se interese puede pasar, por la calle de San Martin núm 116 que encontrara con quien tratar, m11-3d

Aviso de la Municipalidad.

La Comision de Obras Públicas recibirá el dia 13 del corriente, á las dos de la tarde, en la Secretaria de las Comisiones propuestas cerradas para el arrendamiento desde el 1.° de Abril hasta el 31 de Diciembre del corriente año, de la Balanza municipal de pesar piedras, con todos sus útiles y pertenencias.

Buenos Aires, Marzo 9 de 1863.
m10 4d.

Ama de leche

Se necesita en la calle de Potosi núm 221, se le dara buen sueldo m10 6

Dilijencias
PARA LA VILLA DE MERCEDES.
EMPRESA—"PROTEGIDA."
CORREO DEL ESTADO.

Mayoral y conductor, Picot; Salidas un dia si, otro no, ò sea de Buenos Aires los nones regresando de la Villa de Mercedes infaliblemente. La correspondencia se dis tribuye á domicilio el dia mismo de la llegada. Administracion en Buenos Aires calle Rivadavia 189 y en la Villa de Mercedes, escritorio de los Empresarios plaza principal,—Los empresarios.—*Picot hermano.*

BANCO
DE
LONDRES
Buenos Aires y Rio de la Plata

Capital: 500,000 libras esterlinas en 5000 acciones de 100 libras cada una (con derecho á aumentarse), de cuya suma 250,000 libras serán enteradas y el restante quedará en reserva.

DIRECTORES.

Sr. D. Enrique Bruce	(Director del Colonial Bank) Presidente.
" " Guillermo Anning	(Sres. Anning y Cobb.)
" " F. K. Dumas.	[Sres. Dumas Hankey y Ca.]
" " Enrique V. East	(Director del City Bank.)
" " Juan Elin	[Sres. J. B. Elin y Ca.]
" " Juan Hackblock	(Director del City Bank.)
" " Juan Hickie	(Sres. Hickie Borman y Ca.)
" " David Howden	(anteriormente de la casa de los Sres. Howden Newlands y Ca., Rio de Janeiro.)
" " Jorge A. H. Holt	[anteriormente de la casa de los Sres. C. y G. Brownell y Ca., Buenos Aires y M'deo.]
" " Juan S. Rivolta	(Sres. Antonio Rivolta é hjs)
" " T. S. Richardson.	(Director del metropolitan Bank.)

BANQUEROS.

The City Bank—Londres.
Secretario—Sr. D. J. C Ruding—Lóndres.
Gerente principal en Buenos Aires, Sr. D. Juan Henrique Green.
Director en Buenos Aires, Sr. D. Norberto de la Riestra.

ESCRITORIOS.

Moorgate Street No. 40, Lóndres. — Calle de la Piedad No. 80, Buenos Aires.

Habiendo sido aprobados competentemente los Estatutos del Establecimiento, sus oficinas quedan abiertas al público desde el Juéves 22 del corriente, para todas las operaciones que dichos Estatutos comprenden, á saber:

Depósitos, á la vista y á tèrmino fijo, en moneda corriente y metálico.

Descuentos, en moneda corriente y metálico.

Giro de Letras de Cambio, sobre el exterior, sea *Lóndres, Paris, Rio de Janeiro y Montevideo.*

Adelantos de Dinero, sobre frutos de esportacion, y giro de

CUENTAS CORRIENTES

que se abrirán bajo las bases y condiciones siguientes, á saber:

1.ª Las sumas de dinero depositadas en Cuenta Corriente ganarán el interes que se fijará cada mes, tanto para moneda corriente como para metálico.

2.ª Los intereses en Cuenta Corriente serán capitalizados cada tres meses.

3.ª Los giros que se hagan sobre depósitos en cuenta corriente estarán exentos de todo cargo ó comision y serán satisfechos en todo caso á la vista.

4.ª A las personas ó sociedades que tengan abierta cuenta corriente, se les descontarán las obligaciones de comercio, ó papeles de crédito que ofreciesen y fuesen aprobados por el Banco, con destino á poner su producto al crédito de la *Cuenta Corriente*.—Estos descuentos se harán con arreglo á la tasa general de interes que rija en el Banco, y que se fijará mensualmente, á menos que por circunstancias particulares se hiciere al respecto un convenio especial con los interesados. Para los mismos objetos se descontarán á estos sus propias aceptaciones, con ò sin otra garantia ó seguridad colateral, segun convenio especial para cada caso.

5.ª Las cuentas de las sumas depositadas y giradas en Moneda Corriente, se llevarán con separacion de las de Metálico, no tratando el Banco de hacer cambios especulativos de una moneda por otra.

6.ª El Banco dará á los depositantes en Cuenta Corriente una libreta en la que se anotarán las cantidades depositadas y giradas, asi como los saldos de intereses que se acumulen trimestralmente.

7.ª Los giros sobre Cuentas Corrientes se estenderán en Boletos (blank cheques) especiales que el Banco facilitará á los interesados.

8.ª Las personas ó sociedades que deseen tener Cuenta Corriente con el Banco, tendrán solo que solicitarlo dirijiéndose al Gerente con la suma con que quieran abrir dicha cuenta; y rejistrando su firma, ò la de sus lejitimos apoderados, en los libros del Establecimientos.

NOTA—Las solicitudes de descuentos presentadas antes de las dos de la tarde, serán despachadas en la mañana del siguiente dia.

El Banco estará abierto todos los dias hábiles, desde las 10 de la mañana hasta las 3 y media de la tarde, escepto ios Sábados, en que estará abierto hasta las 4 y media.

Buenos Aires, Enero 19 de 1863 f8 30d
Gerente— *J. H. Green.*

El Porvenir de las familias

Compañia General chilena de seguros mutuos sobre la vida

El Banquero de la compañia recuerda á los Señores Suscritores que la recaudacion del trimestre quedará cerrada el 31 del corriente mes, y que tanto las inposiciones de este trimestre como las de los anteriores si no fuesen cubiertos hasta esa fecha sufrirosán recpectivamente los recargos que fijan los statutos Msque. m10 d4

NUEVAS MENSAJERIAS
DE LA
"Union del Sud."

Administracion general Piedras No. 57.—(De San Juan media cuadra para el Retiro.)

REDUCCION DE PRECIOS.

PARA CHASCOMUS Y DOLORES.

Precios.

Dolores	150$
Chascomús	100$
Carga y encomiendas, arroba	20$
Dinero, flete	¼ p.%

Orden de las salidas: 1, 3, 5, 7, 9, 11, 14, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29.

Carrera del Moro—Dias 7, 17, 27.
Id. de la Laguna—Dias 11 y 25.
Id. de la Ballenera " 5 y 19.

Administracion en Dolores, nuestro socio D. Bernardo Guilbeuat, en la misma acera del Hotel de la Amistad, casa de D. Augusto Shaugs. En Chascomús en el Hotel de D. Pedro Marino.

Osorio, Saltó y Ca,
m4 6p Empresarios.

Loteria de la Beneficencia
DE
BUENOS AIRES.

PREMIO MAYOR 200,000 PESOS.

La loteria MENSUAL que está en circulacion es compuesta de 8 millares, numerados desde el 1,000 al 8,999. Los billetes son litografiados en papel blanco, tinta verde y numeracion celeste, y sello negro al reverso del billete.

SE JUEGA EL 19 DE MARZO.

El valor del billete entero es de 80 pesos moneda corriente, dividido en cuartos de 20 pesos.

SUERTES.

1 de		200,000
1 –		20,000
2 –	10,000	20,000
4 –	4,000	16,000
8 –	2,000	16,000
92 –	800	73,600
188 –	400	75,200
304 –	300	91,200
600 S'tes	ó 2,400 cuartos	512,000 $

Buenos Aires, Febrero 24 de 1863.
La Comision Administradora.

Mensajerias "Flor del Oeste"

MOVIMIENTO DE LA EMPRESA.

	Pasaje	arroba
Lobos: los Mártes, Juéves y Sábados	70	10
Navarro: 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23. 25, 27 y 29	60	15
Mercedes: 1, 2, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19 21, 23, 25, 27 y 29	60	10
Chivilcoy: 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29	130	15
Bragado: 3, 9, 13, 19, 23 y 29	200	20
Pilar: 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23. 25, 27 y 29	50	10
Capilla: 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29	80	15
San Antonio: 3, 5, 9, 13, 17, 19, 23, 25, 27 y 29	140	25
Saladillo: todos los Mártes		

Administracion Piedras 84 y plaza de Lorea tienda del Sr. Gomez.

Empresario—
m11 3d *Manuel A. Rodriguez.*

Piedras.

Alemanas de las mas gruesas que vienen, para veredas se venden en el Corralon Belgrano, calle de Lima núm. 53 m10—4

Ferrocarril del Oeste.

En los dias de fiesta el precio de la Estacion Central hasta la de Flores y de Flores á la Central, es de 6$ en primera y 4$ en segunda.

Estando mandado por la Comision Directiva q'no se permita la entrada de personas q'no esten munidas de boletos en las estaciones cerradas; la administracion suplica á los señores q' frecuenten esta via, se sirvan mostrar sus boletos al empleado encargado de este servicio.

Los empresarios de dilijencias deben hacer conocer del público, que sus equipages y correspondencias deben ser entregadas en las oficinas de sus dependencias, para evitar el desorden y confusion que ocasionan diariamente á la salida del primer tren.

A los pasageros que hacen uso de esta via para viajar, la administracion en cumplimiento de su deber, pone en su conocimiento que 20 minutos antes de la salida del tren no se recibiran en la oficina ninguna clase de encomiendas, sino para ser despachadas en el tren siguiente.

Los gefes de las estaciones estan prevenidos para evitar que en los carruages de primera clase, se carguen cajones u otros objetos como con freeuencia se hace por los mayorales, produciendo con este abuso un descontento general en los viajantes.

Los relojes de las estaciones estan arreglados por el del Cabildo.

Los gefes de estaciones y guarda trenes estan encargados de no recibir en ellos ninguna persona en estado de embriaguez

Toda persona que se encuentre sin boleto viajando en los trenes, será obligada á tomarlo desde aquella donde haya comenzado su viage el tren.

Marzo 1.° de 1863.
m5 10d *La administracion.*

Banco Mauá y Ca.

CALLE DE CANGALLO Núms. 101 y 103.

Intereses para el corriente mes.
En cuenta corriente Metálico.

Para los SALDOS A NUESTRO FAVOR á razon de 18 p.% al año.
Y para los SALDOS CONTRA NOSOTROS á la de 12 p.% id.
En cuenta corriente *papel moneda*:
Para los SALDOS A NUESTRO FAVOR á razon de 15 p.% al año.
Y para los SALDOS CONTRA NOSOTROS á la de 12 p.% id.
En depòsitos á plazo fijo *en metálico y moneda corriente* interés convencional.
Buenos Aires, Marzo 2 de 1863.
m3 15d. *P. P. Mauá y Ca— Willian Leslie*

Coñac, coñac!!

Calle Defensa Nos. 106 y 108, en el almacen de la Marina, situado en dicha calle, se vende un riquisimo coñac verdadero de uva moscatel de Mendoza, muy recomendable por su calidad, único depósito. m5—15p,

PARA CAÑUELAS, MONTE Y LAS FLORES.

NUEVAS MENSAGERIAS
La Invariable Porteña.
CORREO DEL ESTADO.

La Administracion, Rivadavia 441 y 443.

Saldrá de esta todos los dias 2, 5, 12, 15, 22 y 25.
Y de las Flores para Buenos Aires, 6, 9, 16, 19, 26 y 29.
Las encomiendas se reciben hasta las 5 de la tarde del dia anterior.
El empresario—*Miguel M. Lupo.*

Ferrocarril del Oeste
Amortizacion de las Acciones.

Quedando por pagar algunos títulos se avisa al publico que quedan fijados los dias 14 y 31, del presente, y 15, y 30 de Abril próximo para su pago, debiendo ocurrir los tenedores al escritorio de D. Jayme Llavallol è hijos, calle de Cangallo núm. 138, en los dias mencionados de 10 de la mañana á 3 de la tarde, previniendose que pasado el 30 de Abril se procederá á dar cuenta al Gobireno del resultado de la liquidacion de dichos titulos.—Buenos Aires Marzo 2 de 1863. M 3—30p.

Baldosas.

De Marsella para techos, id del Havre para pisos de superior calidad, se estan recibiendo y se venden en el Corralon Belgrano calle de Lima nún. 53. m10—4p.

Roble.

Fresno y otras maderas se han recibido y se venden en el Corralon Belgrano, calle de Lima nún. 53. m10 4d

AGUASCORRIENTES.

La Municipalidad de la ciudad de Buenos Aires recibirá hasta el dia 31 de Agosto de 1863 planos, propuestas y presupuestos para la provision de aguas corrientes á la ciudad, bajo las siguientes bases:

En el levantamiento de los planos debe tenerse presente.

1.° Que el agua ha de ser tomada del rio al Norte de la usina del gas.

2.° Las máquinas de aparatos serán capaces de suministrar cuando menos 1500 pipas diarias.

3.° La estension ocupada por los caños maestros abrazará 320 manzanas ó 48 mil as.

4.° El agua ascenderá 15 varas de la parte mas elevada de la superficie de la ciudad.

5.° La obra deberá efectuarse en tres fracciones.

En las propuestas debe determinarse:

1.° El tiempo en que ha de comenzar la obra y el en que ha de quedar concluida en el todo, ó cada una de sus fracciones.

2.° La calidad de los materiales que hayan de emplearse.

3.° El establecimiento de caños menores para conducir el agua á las casas y al centro de las paseos y plazas.

4.° Las condiciones del pago.

El plano que fuere preferido por la Municipalidad, tendra un premio de 50,000 pesos, no teniendo opcion á premio alguno los demas que se presentaren.

En el caso de ser adoptada para la contruccion de la obra, la propuesta á que hiciere referencia el plano premiado, no se adjudicará el premio, debiendo darse el proponente como justamente retribuido con la aceptacion de su propuesta.—Buenos Aires, Enero 5 de 1863.

LA COMPAÑIA ARGENTINA
DE
SEGUROS MARITIMOS.

Sociedad anònima establecida en Buenos Aires, aurtorizada por superior decreto de 19 de octubre de 1860—Asgura, á precios equitativos, riesgos de mar y fluviales.

Escritorio calle de la Reconquista núm. 83.

Direccion:

Sr. D. Felipe Llavallol, presidente.
" " Juan Anchorena, vice-presiden
" " Enrique Ochoa.
" " Manuel S. de Zumaran,
" " Eduardo Lumb.
" " Vicente Casares.
" " Jacobo Parravicini.

Gerente.
Francisco J. Moreno.

Accionistas:

Alcorta, D. Amancio	Lavalle y Ramos.
Anchorena, D. Juan.	Lezama D. José G
Anchorena, D. Nicolas.	Lezica, D. Ambrosio P.
Armstrong, D. Tomás.	Lumb D. Eduardo.
Arocena, D. Alejo.	Llavallol, Jaime é hijos.
Atucha, D. Jorge.	Mcabe, don Santiago.
Azcuènaga, D. Miguel.	Madero, don Francisco
Barber A, y Ca.	Marcenaro, D. Tomás
Botte D. Felipe.	Martinez, é hjs. Narciso
Cano, don Juan.	Mavol, D. Jaime.
Casares, Vicente é hijos.	Miró, don Mariano.
Cazon, D. Joaquin.	Moreno, don Francisco.
Chas, don Francisco.	Ochoa, y ca. D. Enrique
Cobo, don Manuel.	Parravicini, don Jacobo
Delfino, don Bernardo.	Pereira, don Leonardo.
Demarchi y hnos. A.	Saavedra, don Mariano.
Dorrego D. Luis.	Tomkinson, D. Enrique
Elortondo D. Federico.	Tomkinson, y ca Tomás
Guerrico, D. M. José.	Zumarán y c.
Iraola, D. José G.	f1° 30d

LA MUNICIPALIDAD,

De la Ensenada previene á todos los pobladores de terrenos dentro del Egido del pueblo, que deben presentarlos titulos que tengan para justificar su derecho, á ellos, dentro del término perentorio de sesenta dias, contados desde esta publicacion, pasados los cuales la Municipalidad hará la clasificacion correspondiente y procederá á disponer de los terrenos cuya propiedad no se hubiese justificado.

f23-15d. Tiburcio Bustos—Presidente.

Dividendo.

El abajo firmado Sindico del concurso firmado á los bienes del prófugo Tomas Cabilla, hace saber por el presente á los acreedores de este concurran calle de Venezuela No. 102 durante el término de seis dias á recibir el dividendo único que les ha cabido—Buenos Aires, Marzo 4 de 1863.—*A. Encina.* m8-6d

Nuevas peninsulares
CORREOS DEL ESTADO.
ADMINISTRACION GENERAL
152—POTOSI—152

Los empresarios que suscriben ponen en conocimiento del público que desde el 1.° de Noviembre quedan definitivamente arregladas las salidas én el órden siguiente:

Laguna de los Padres y Ballenera.

Chascomus, Dolores, Kaquel, Santa Elena, Centinelas Porfia, Quintana, Pangareses, Brandan, (Miranda, arroyo chico,) Chanzeada, Durazno, Arroyo Grande, Naranjos, Vivorata, Caldera, Laguna, Ortiz Hermanos, Estancia Valdez, Celmena, Bruscas y Ballenera, casa de los señores Dupuy, 2, 12 y 22.

Brava, Laguna de los Padres y puerto del mismo.

Chascomus, Dolores, Kaquel, Santa Elena, Puerto de las Yeguas, id de las Armas, Pulperia de la Yerba, Pozo del Fuego, (25 de Mayo, arroyo grande,) Pantanoso, Brava, San Fernando, Laguna de los Padres y puerto de la misma, 6, 20, 26.

Moro.

Chascomus, Dolores, Kaquel, Santa Elena, Puesto de las Yeguas, id de las Armas, (Sensillosa, arroyo chico,) (Tres lomas de Peña,) Fortuna, Cerro Paulino, Blanqueada de Herrera, Esperanza de Peredo, Malacara, Florida, Puesto del Milagro, Primavera de Miro, Alianza de Picado y Moro, Martinez de Hoz—8, 18 y 28.

Tandil por Dolores.

Chascomas, Dolores, Posta Gauna, San Miguel, Laguna del medio, Navas, Quinteros, Juncal del Sr. Lezama, Cacique de Coronel, Chelforò, Cornelina de Monasterio, Biscacheras de Viale, Reconquista de Iraola, Tandileofú, Estancia Arroyo, idem de Miguens y Tandil—6, 16 y 26.

Tandil por Dolores.

Chascomus, Dolores, Posta Gauna, San Miguel, Pueblo nuevo, 5 Lomas de Miguens, Loma negra, Loma partida, San José y Carmen Langueyú, Posta Canales y Tandil—1, 11 y 21.

Tandil directa por Ranchos.

Sutton, Ranchos. Paso del Venado, Chapaleofú, Tandil—3, 9, 19, 23 y 26.

Chascomus y Dolores 1, 2, 4, 6, 8, 10, 11, 12, 14, 16, 18, 20, 21, 22, 24, 26, 28 y 30.

Correos á los Montes y Macedo.

Sale los dias 12 y 28 de cada mes.

El administrador de Chascomus es socio de la empresa—Los empresarios—
Torres, Bergeire y Ca.

Ferro-carril
DEL NORTE.

Consultando el mejor servicio público, se harán las siguientes modificaciones en la salida de los trenes, que dando establecidas del modo siguiente,

SALIDAS.

DIAS DE TRABAJO.

De Buenos Aires....1er.	tren	6	de la mañana.
Idem.........2.°	"	8	" "
Idem.........3.°	"	4½	de la tarde.
Idem.........4.°	"	6½	" "
De Belgrano.........1er.	"	7	de la mañana.
Idem.........2.°	"	9	" "
Idem.........3.°	"	5½	de la tarde.
Idem.........4.°	"	7½	" "

DIAS FERIADOS.

De Buenos Aires....1er.	tren	7	de la mañana
Idem.........2.°	"	9	" "
Idem.........3.°	"	11½	" "
Idem.........4.°	"	2	de la tarde.
Idem.........5.°	"	4½	" "
Idem.........6.°	"	6½	" "
De Belgrano.........1er.	"	8	de la mañana.
Idem.........2.°	"	10	" "
Idem.........3.°	"	12½	de la tarde.
Idem.........4.°	"	3	" "
Idem.........5.°	"	5½	" "
Idem.........6.°	"	7½	" "

NOTA—Se darán boletos mensuales con una rebaja en el precio de un 25 por ciento, á toda persona que lo solicite, en el escritorio de la Administracion, calle de San Martin núm. 126.

La Administracion.
10-30p.

Ferrocarril del Oeste.

DESDE EL 15 DE MARZO EL SERVICIO DE LOS TRENES TENDRA LUGAR COMO SIGUE.

DIAS FERIADOS.

SALIDAS. Trenes.	Parque.	lega	REGRESO. Trenes.	Moreno.	Moron.	Llega
1.°	7	A Moreno 8 40	1.°	7-20		Al Parque 9 10
2.°	8	" Moron 9	2.°	9-20		— 11 10
3.°	10	" Moreno 11 40	3.°		12	— 1 10
4.°	12	— 1 40	4.°	1-20		— 3 10
5.°	2	— 3 40	5.°	3-20		— 5 10
6.°	4	— 5 40	6.°	5-20		— 7 10
7.°	6	" Moron 7	7.°		7 30	— 8 45

DIAS DE TRABAJO.

SALIDAS. Trenes.	Parque.	Llega	REGRESOS. Trenes.	Moreno.	Moron.	Llega al Parque
1.°	7	A Moreno 8 40	1.°	6 20		8 15
2.°	10	" " 11 40	2.°	9 20		11 15
3.°	1	" " 2 40	3.°	1 20		3 15
4.°	4	" Moron 5	4.°	5 20		7 15
5.°	5	" Moreno 6 45	5.°		7	8 15

La administracion recomienda al público se presente á tomar el boleto con el importe de él, ò al menos con un billete de banco que no eceda de 50 pesos; debiendo hacer presente que la ventaja que los pasageros obtienen cuando se presentan á la boleteria con el valor justo de él, es reciproca.

GRAN RIFA.

Con superior rermiso de la Municipalidad de un templo catedral en miniatura todo de madera tasado en la cantidad de 4,500 ps., á 10 pesos número. Los señores interesados pueden pasar á la calle de Cuyo No. 241 esquina de Artes. Este trabajo es constancia de 9 meses continuos. mI-26 d

Secretaria del Banco y casa de moneda.

Se previene al público que, de conformidad con la resolucion del Directorio, aprobada por el Superior Gobierno, son admitidas á depósito á premio en este establecimiento las monedas estrangeras de oro que abajo se espresan, en la forma siguiente:

Soberano ingles por	4,90/100
Condor chileno	9,25/100
Brasilera de 20 mil reis	11,
Aguila de los Estados Nnidos.	10,
Doblon español	5,
Napoleon de 20 francos	3,90/100
Moneda sarda de 20 liras	3,90/100
Onzas de oro	16,

Buenos Aires, Febrero 8 de 1863.
Eulogio V. Zamudio.
Secretario.

Banco de Lóndres
Buenos Aíres v Rio de la Plata.

Desde la fecha hasta nueva disposicion, la tasa de intereses en cuentas corrientes será la siguiente:

En metálico—
Abona......... 12 p% al año
Cobra......... 18 p% al id.
En moneda corriente—
Abona......... 10 p% al año
Cobra......... 15 p% al id.
Buenos Aires, Marzo 4 de 1863.
Gerente—*J. H. Green.*

Comisaria General de Guerra y Marina.
AVISO OFICIAL.

Buenos Aires, Febrero 24 de 1863.

Por disposicion superior el dia 20 del entrante se oiàn propuestas verbales à las dos de la tarde en los almacenes de Comisaria, para el abasto de las fuerzas que guarnecen los cuatro departamentos de fronteras, Norte, Centro, costa Sud, Sud y el fortin Esperanza, bajo las condiciones siguientes.

1.° Será obligacion del proveedor ó proveedores abastecer de carne á las fuerzas de la provincia que guarnezcan las fronteras espresadas en la parte en que ellas se hallan situadas ú operen, sea al interior ò al esterior de la linea de fronteras con arreglo á los pedidos que les hagan los respectivos gefes de ellas; en la inteligencia que no se recibirán tropas que escedan á las que se necesitan para el consumo de una semana.

2.° Las tropas serán compuestas en la proporcion de mitad novillo y mitad vaca, de dos años y medio cuando menos los primeros y de tres las segundas debiendo ambas ser de carne gorda en verano y buena carne arriba en invierno. Las tropas que no tengan estas condiciones no serán recibidas por los gefes de frontera.

3.° El cuero fresco será entregado al proveedor ó proveedores en el lugar de la carneada quedando todo lo demás de la res á beneficio del Estado; y cuando se tomasen algunos cueros para el servicio serán abonados al corriente de plaza en el lugar en que se tomen.

4.° En caso de faltar los proveedores con las reses necesarias al abasto ó ser las que presentan de otras condiciones á las designadas en la base 2.° los jefes respectivos estarán autorizados para su compra á particulares, siendo de cuenta de los proveedores el abono de la diferencia, en el mayor precio á que fuesen tomados.

5.° Los contratos durarán un año á contar desde el 1.° de Mayo próximo entrante, siendo de obligacion de los contratistas empezar desde esa fecha sus entregas y continuar en ellas durante el periodo indicado ó hasta tanto sean sostituidos por los contratistas que deban reemplazarlos.

6.° Los recibos que espidan los Gefes de fronteras por las reses entregadas serian presentados mensualmente al Gobierno para su cobro los mismos que les serán abonados en moneda corriente, previa la tramitacion establecida en estos casos, pudiendo igualmente efectuar el pago el Gobierno sea en letras de Aduana con el descuento de plaza; sea en pagarés á seis meses de plazo con el interes corriente.

7.° Las propuestas deben hacerse por seprrado para cada uno de los departamentos debiendo los proponentes presentar fiador liso y llano pagadaor que respondan del cumplimiento de sus obligaciones en el periodo de su compromiso.

"Articulo adicional—En el abasto del departamento norte se comprenden las guarniciones de la guardia de lá Esquina y Fortin Melincué de acuerdo con las bases designadas."

Santiago R. Albarracin.
f25 21d

Juzgado de Paz de la Catedral al Sud.

Los que tengan que hacer reclamos de las avaluaciones practicadas por los comisionados de la contribucion directa de las fincas situadas en dicha parroquia, se presentarán dentro del perentorio término de quince dias de la fecha, á deducir sus reclamaciones con arreglo á la ley de la materia; previniéndose que los dias martes y viérnes son los designados para audiencia—Buenos Aires, Marzo 5 de 1863—*Juan Rayces*, Juez de Paz.
Casa del Juzgado, Potosí No. 37. m6-15d

Lecciones de teneduria de libros por partida doble.

En 15 lecciones se enseña la teneduria de libros por el mismo sistema que siguen todas las casas de comercio, con toda perfeccion por *una onza de oro* ó su equivalente en papel. El profesor garante la perfecta enseñanza, y para mayor satisfaccion, si alguno creyese no haber quedado completamente enseñado en las 15 lecciones espresadas, le dará las que necesite, mas hasta que quede á entera satisfacion del que apreade, sin cobrarle nada mas que el precio convenido.

Quien por tan poca cosa no aprende una pefesion tan útil y necesaria para todos, y particularmente para los que tienen negocio ó tienen esperanza de tenerlo aunque sea de menudeo, lo mismo que para los dependientes les puede facilitar una colocacion de 3000 ps de sueldo mensuales que es lo que generalente ganan todos los tenedores de libros. Ninguno debe sentir la plata que gaste en aprender cualquiera ciencia, puesto que despues se recoje el fruto con bastante provecho, y lo mismo deben hacer los padres con sus hijos, pues el saber en la juventud constituye un verdadero capital, por que los pone en carrera de que puedan hacer su fortuna en el porvenir. Y sobretodo, cuanto mas vale un hombre que save la teneduria de libros que otro que no la sabe!

Piedad 75 entre San Martin y Reconquista en los altos la primer puerta al concluir la escalera, á to da hora. m8-3d

Casa con Almacenes

Se busca una grande, central, para un negocio de introducion, Informes Rivadavia núm 255. M7-10d.

Para Navarro, Chivilcoy y Bragado.
Nuevas mensagerias
LA INVARIABLE PORTEÑA
CORREO DEL ESTADO.

La Administracion, Rivadavia 441 y 443.

Saldrá de esta todos los dias 6, 16 y 26.
Y regresa todos les dias 1.°, 11 y 21.
Los equipages se reciben hasta la cinco de la tarde del dia antes de la salida.
El empresario—*Miguel M. Lupo.*

EDICTOS JUDICIALES.

El doctor D. José D. Boneo Juez de Policia Correccional de esta ciudad.

Por el presente primee edicto, cito, llamo y emplazo á los prófugos Alberto Roman y Pedro Suarez para que dentro del tèrmino de nneve dias contados desde la fecha se presenten en la Cárcel Correccional para comparecer ante mi a responder y estar á derecho en la causa correccional que de oficio les estoy siguiendo por robo de plumas de avestruz en compaña de Gregorio Portales, de propiedad de D. Pedro Casleran, bajo apercibimiento que sino comparecen se les declarará contumaces y rebeldes y se les seguirá esta causa con los estrados del Juzgado, pues así lo tengo ordenado en providencia de hoy—Buenos Aires, Marzo 5 de 1863—*José D. Boneo*—Por mandado de S.S. *Melquisidek Godoy*, Escribano público. m6-9d

Por disposicion del Señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr Don Alejandro Heredia se cita llama y emplaza á Don Domingo Languasco para que en el termino de 15 dias contados desde la fecha se presente por la oficina del escribano que firma para ser notificado, y evacuar un traslado que sele ha conferido en la demanda que contra el ha promovido Don Mariano Billingurht sobre el cumplimiento de una òrden de venta, bajo apercibimiento que de no verificarlo se juzgara la causa en su rebeldia. Buenos Aires Marzo 5 de 1863
M6-15. *Castellote*

Por disposicion del Señor Juez de 1.ª Instanciá, en lo civil Dr. D. Alejandro Heredia, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias contados desde la fecha, á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por el fallecimiento de D. Luis Dodero; ya como herederos ó acreedores, para que se presenten á deducir sus acciones por la oficina del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.
Buenos Aires Febrero 28 de 1863
Teodoro L. Pardo
m4—30p.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Alejandro Heredia, se han de hacer almonedas y remates bajo las galerias de la casa de Justicia y en las tardes de los dias 16, 17 y 18 de Marzo, de un terreno situado en el mercado 11 de Setiembre, dividido en 7 lotes. El terreno compuesto de 81 varas de frente al Norte y 34¾ varas por el Este, calle de Castellí con 82¾ varas por el Sud y 40 por el Este, en 41,500 ps. El cuarto de 16½ vrs. de frente al Oeste, con 46 varas por el Norte, 16½ por el Este y 47½ por el Sud, en 6,600 ps. El quinto de 14 varas frente por el Oeste, con 82¾ por el Norte, 14 por el Este y 82½ por el Sud, en 10,500 ps. El septimo de 40 varas de frente al Oeste. 47½ al Norte, 46½ al este y 51½ al Sud, en 18,000 ps. El octavo de 40 varas de frente, 82 1/2 al Norte, 34¾ por el Este y 82 por el Sud, en 30,000 ps. El noveno de 40 varas de frente al Norte, 37 1/2 al Este, 30 al Oeste y 82 al Sud, formando una aria irregular en 22,000 ps. El désimo de 18 1/2 varas de frente al Norte, 26¾ por el Este, 78 por el Sud y 38 1/2 por el Oeste, 36,667 ps. mjc. Las personas que se interesen pueden ocurrir por la oficina del que suscribe, se les pondrá de manifiesto sus tasaciones—Buenos Aires, Marzo 3 de 1863—*Teodoro Luis Pardo.* m7-10d

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo criminal del Depatamento de la Capital Dr. Dn. Manuel H. Langenheim se cita llama y emplaza á Teresa Blanco para que en el término de diez dias contados desde esta fecha se presente ante su Juzgado á prestar declaracion en la causa criminal que estoy siguiendo de oficio contra Elena Guido y otros por estupro y heridas.—Buenos Aires Febrero 25 de 1863.—*Diego Pombo.*—Escribano público y del crimen.

Por disposicion del Señor Juez letrado de comercio Doctor Don Mariano G. Pinedo se hace saber al comercio en general que la eleccion preceptuada por el artículo 8.° de la ley 29 de Octubre de 1862 debe tener lugar el Domingo 15 del corriente, al objeto de elegir los diez con ercliantes que deben desempeñar las funciones de Jueces Comisarios en las quiebras.—Buenos Aires Marzo 11 de 1863.
m12-4d *Manuel Malmierca*
Escribano Público.

FOSFATO DE HIERRO
De LERAS, doctor en ciencias,
INSPECTOR DE LA ACADEMIA DE PARIS, &a.

Este nuevo ferrujinoso reune la composicion de los huesos y de la sangre, y contiene el hierro en el estado liquido. Segun las observaciones hechas en los hospitales de Paris, y consignadas en el prospecto, es superior á las *píldoras ferrujinosas*, al Lactato de Hierro, al Hierro reducido por el hidrógeno, á las Píldoras y Jarabes de yoduro de hierro, y cura rápidamente el color de opilada, los dolores de estómago, digestiones penosas, empobrecimiento de la sangre, las menstruaciones dificiles y las pérdidas blancas, la pérdida de las fuerzas y del apetito y preserva de la fiebre amarilla y del escorbuto. Es el mejor auxiliar del aceite de hígado de bacalao, el sosten de los ancianos y de los convalecientes, y conservador por escelencia de la salud en los paises cálidos.

Depòsito general en Paris, calle de la Feuillade No. 7, en casa de MM. Grimault y Ca. En Buenos Aires, en casa de Demarchi hermanos. En Montevideo, en casa de Pages, y en todas las buenas boticas de América.

CORREO DE ULTRAMAR
ANO 1863

PARTE ILUSTRADA.

Contiene 52 entregas al año, que hacen dos grandes tomos con 1,100 grabados finos sobre madera, la lectura de mas de 60 tomos ordinarios; 24 figurines de modas y varios patrones de bordados de todo género; y de regalo se les dará á los suscritores de esta parte, la interesante obra escrita por E. CHARTON, titulada:

La tercera parte de la vuelta al Mundo.

Magnífica edicion completa en un tomo de folio mayor de mas de 400 pájinas, con 255 láminas de las cuales 61 son del tamaño de la obra y 14 mapas.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION CON DERECHO AL REGALO.

Para el año de 1863 entero, con regalo encuaderando Ps. fts. 18.
Id id id á la rústica Ps. fts. 16 3.

PARTE POLITICA.

Periódico que se publica dos veces al mes en formato grande, y con las noticias mas modernas y oficiales. A las personas que quieran estar al corriente de los negocios de Europa, les es obligatorio suscribirse á ese periódico que es el mas noticioso y el mas imparcial en su revista política de cuantos vienen á América.

24 números al año—por un año ps. fts. 7 4.

NOTA—El precio se paga adelantado; se puede suscribir á una ò dos partes.

LIBRERIA DE LUCIEN—VICTORIA 119. f17 15d

Gran caja de ahorros
SOBRE LETRAS HIPOTECARIAS.
CREACION DE CAPITALES DOTES, PENSIONES Y RENTAS

EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS
COMPAÑIA GENERAL CHILENA DE SEGUROS
MUTUOS SOBRE LA VIDA AUTORIZADA POR SUPREMO
DECRETO DEL 12 DE ENERO DE 1856.

Fianza administrativa de 100,000 *pesos fuertes* depositada en las Arcas del Estado, á mas de los fondos de reserva, por los 18 sócios fundadores, responsables de la Direccion General.

Capital suscrito en la Compañia hasta el 1° de Octubre de 1862.	Capital suscrito en la Confederacion Arjentina y el Uruguay hasta el 1° de Enero de 1863,
pesosfuertes: 11.574,463	pesos fuertes: 3.262,086

DELEGADO DEL SUPREMO GOBIERNO Y JUNTA DE VIJILANCIA

Compuesta de 12 suscritores en Santiago de Chile.

JUNTA DE INSPECCION Y FOMENTO EN BUENOS AIRES.

D. Juan Anchorena.

D. José Roque Perez.	D. Jorge Freyer.
" Francisco Facundo Moreno.	" Bernardo Irigoyen.
" Elías O'Donnell.	" Miguel Otero.

Director General—D. J. G. Courcelbe Seneuil.
Sub-Director General—D. J. Arrieta.
Inspector General en la República Argentina y el Uruguay—*D. Eduardo Martin.*
Banquero central en Buenos Aires—D. Tomas Armstrong.

El PORVENIR DE LAS FAMILIAS es una gran caja de ahorros que recibe la economías de las familias para devolvérselas al cabo de 1 á 25 años, con crecidos beneficio *Hasta hoy, los suscritores han realizado un beneficio de 40,50 á 1660 p.% anual, ó té mino medio $ 28,55 p.% anual.*

Las imposiciones pueden hacerse con ó sin riesgo de perder los capitales impuestos, por la muerte de los asegurados. Por mas pormenores ó para suscribir, dirijirse á la oficina central calle de Maipú número 100. e21-30d

NO MAS ACEITE
DE
HIGADO DE BACALAO
Jarabe de rábano iodado

Segun los certificados de los médicos de los hospitales de Paris, consignados en el prospecto, y la aprobacion de *varias academias*, este jarabe se emplea con el mayor éxito en lugar del *aceite de hígado de bacalao*, al cual es realmente superior. Cura las enfermedades del pecho, las escrófulas, el linfatismo, la palidez y lo blando de las carnes, la falta de apetito, y regenera la constitucion purificando la sangre. En una palabra es el depurativo mas poderoso que se conoce. Nunca fatiga el estómago ò los intestinos como el yoduro de hierro, y se administra con la mayor eficacia á los niños propensos á los humores ó los infartos de las glándulas.

El Doctor CAZENAVE, del hospital San Luis, de Paris, lo recomienda de un modo particular en las enfermedades de la piel, juntamente con las píldoras que llevan su nombre.

Depósito general, en Paris, calle de la Feillàde No. 7, en casa de MM. Grimault y Ca. En Buenos Aires, en casa de Demarchi hermanos, en Montevideo, en casa de Pages, y en todas las buenas boticas de la América.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. Dn. Carlos Eguia, se han de celebrar almoneda y remate, bajo las galerias de la Casa de Justicia, en las tardes de los dias 6, 7 y 9 del entrante mes de Marzo de un establecimiento de campo, cuyo terreno se compone de 1200 varas de frente, por 3000 de fondo con aguadas permanentes, en el partido de la Villa de Lujan, con todos sus enseres y haciendas; perteneciente á la Testamentaria de Da. Cipriana Suares de Palomeque tasado en 71339 ps. Al mismo tiempo y en los mismos dias se ha de rematar, por ante el Juez de Paz del mismo partido de la Villa Lujan, una casa perteneciente á la misma Testaria, situada en el pueblo de dicha Villa á dos cuadras y media de la Plaza, en la calle denominada "Constitucion" y su terreno se compone de diez y siete y media varas de frente al Sud, por setenta de fondo, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 28.000 pesos moneda corriente—Las personas que se interesen por dicho establecimiento, pueden por mas pormenores ocurrir al Escribano que firma, y por la citada Casa al Juez de Paz indicado. Buenos Aires Febrero 12 de 1863.—*Silva.* f21-20d.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Intancia en lo Civil Dr. D. Càrlos Eguia, se cita llama y emplaza á los coherederos de Da. Martina Avila, para que dentro del termino de treinta dias contados desde la fecha se presenten al Juzgado de S. S. é infrascrito escribano á tomar la intervencion que les corresponda en los arreglos de la testamentaria de dicha Da. Martina; en la Inteligencia que si no lo verifican les parará el perjuicio que haya lugar por derecho—Buenos Aires Febrero 23 de 1863—*Eduardo Munilla.* f25-30d

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Alejo B. Gonzalez en las tardes de los dias 18, 19 y 20 del corriente mes, se han de hacer almonedas y remate de una casa haciendo esquina situada en la plaza del Pueblo de Quilmes, perteneciente á D. Manuel D. Soto, cuyo terreno se compone de 50 varas por cada lado, tasada en la cantidad de 30,018 pesos mjc. Las personas que se interesen pueden ocurrir por la oficina numeraria de D. Adolfo Saldias, á la que me hallo adscripto, donde jiran los autos de su referencia.—Buenos Aires, Marzo 7 de 1863.
m10 10d *José Boada.*

El Dr. D. Jacinto Cárdenas Juez de 1. Instancia en lo Criminal del Departamento de esta Ciudad.

Por el presente segundo edicto, cito, llamo y emplazo al prófugo Pastor Villalba y le mando que dentro del término de nueve dias se presente en la Cárcel Pública para comparecer ante mi Juzgado á responder á los cargos que le resultan en la causa que contra el mismo y otro se sigue por circular papel moneda falso, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere se le declarará contumaz y rebelde, se seguirá la causa con los estrados y le parará el perjuicio que hubiere lugar por derecho—Dado en la Sala del Juzgado en Buenos Aires á 10 de Marzo de 1863—*Jacinto Cárdenas*; por mandato de S.S. *Francisco Raggio*, Escribano público y del crimen m12-9d

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. Dn. Alejandro Heredia, se han de hacer almonedas y remates bajo las galerias inferiores de la casa de Justicia en la última tarde de los 16, 17 y 18 del entrante mes de Marzo de una casa situada en el Pueblo de San José de Flores cuartel 1.° compuesto su terreno de 34 vs. de frente al Este y 34 de fondo al Oeste tasado en todos sus ramos en 50,680 pesos mje. Las personas que gusten imponerse de su tasacion y demas pormenores pueden ocurrir á la oficina del Escribano Dn. Fernando Segade, donde se halla adscripto el que firma. Buenos Aires Febrero 21 de 1863.—*Pedro Miliavace.* f22-21d.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Alejandro Heredia, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento del intestado D. José Erescano, ya sea como herederos ò acreedores, para que dentro del término de treinta dias de la fecha, comparescan ante el Juzgado de SS. y por la oficina del que firma á deducir las acciones que crean convenientes, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Febrero 19 de 1863.
m7-12d. *Pedro Medina.*

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Comercial Dr. D. Mariano G. Pinedo, se hace saber á D. Pablo Carlevalino, que en el término de seis dias de la publicacion del presente, debe comparecer por la oficina del que firma á efecto de contestar en un juicio verbal la demanda que ha promovido D. Luis Gambaso en representacion de D. Agustin y D. Lázaro Montaldo, por cobro de una cuenta, importe 4,662 pesos moneda corriente.

Buenos Aires, Marzo 10 de 1863.
m.12-6d. *José M. Vayo.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Comercial Dr. D. Mariano G. Pinedo se hace saber a D. Adolfo Garcia que en el término de seis dias de la publicacion del presente debe comparecer ante el Tribunal por la oficina del que firma á efecto de contestar en un juicio verbal la demanda que le ha promovido D. Luis Gambazo en representacion de D. Agustin y D. Lazaro Montaldo por cobro de 6,495 ps. mjc., saldo de una cuenta, y tendrá lugar el lúnes 17 del corriente á la una bajo apercibimiento que de no comparecer, se dejará sin efecto dicho juicio nombrandose un defensor á su costa para la prosecucion de ese asunto—Buenos Aires Marzo 10 de 1863—*José M. Bayo.* m12-6d

Por disposicion del Sr. Juez de Policia Correccional Dr. D. José D. Boneo y á solicitud de D. José Ravallo en la causa que contra D. Gerónimo Buero sigue sobre indemnizacion de daños y perjuicios, se cita, llama y emplaza á este último para que dentro del término de quince dias contados desde la fecha entregue los autos que en doce de Diciembre último y en fojas cuarenta y una llevó en traslado, bajo el apercibimiento que haya lugar si no verifica dicha entrega—Buenos Aires Febrero 24 de 1863—*Melquisidek Godoy*, Escribano público.